



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 531

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCESC HOMS FERRET

Sesión núm. 32

celebrada el miércoles, 30 de septiembre de 1998

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

	<u>Página</u>
— De mantenimiento del empleo y la actividad minera en Teverga (Asturias). Presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 161/000248)	15264
— Por la que se insta al Gobierno a que ejecute de manera inmediata las obras de infraestructura viaria de las áreas de influencia de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós, comprendidas en el ámbito de actuaciones del Plan de emergencia nuclear de Tarragona (Penta). Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000047)	15264
— Para declarar de interés turístico nacional el paso de Semana Santa de Alhaurín El Grande, en la provincia de Málaga. Presentada por el Grupo anterior. (Número de expediente 161/001149)	15267
— Relativa al proyecto de la planta regasificadora en Ferrol (A Coruña). Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000076)	15268

— Sobre medidas a adoptar en la privatización de las empresas públicas propiedad del Estado, ubicadas en el territorio histórico de Vizcaya. Presentada por el Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 161/000790)	15272
— Sobre actuaciones del Gobierno en relación con los planes de reestructuración del sector público empresarial. Presentada por el Grupo anterior. (Número de expediente 161/001112)	15280

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Buenos días, vamos a comenzar la sesión. El orden del día de la sesión de hoy contiene ocho proposiciones no de ley. El portavoz de Izquierda Unida ha comunicado a la Mesa su intención de aplazar alguna iniciativa, así como de retirar otra.

Tiene la palabra el señor Santiso, portavoz de Izquierda Unida, para manifestar la voluntad de su grupo.

El señor **SANTISO DEL VALLE:** Nuestro grupo ha sugerido el aplazamiento de las proposiciones no de ley números 2 y 3 para una sesión posterior, así como la retirada de la número 4. Por lo que se refiere a la número 3, estamos buscando una redacción de consenso, y en cuanto a la número 4, proposición no de ley sobre el mantenimiento del empleo y la actividad minera en Teverga, queda definitivamente retirada puesto que el problema que existía se ha solucionado y los trabajadores se van a incorporar a Hunosa.

Proposiciones no de ley:

— **DE MANTENIMIENTO DEL EMPLEO Y LA ACTIVIDAD MINERA EN TEVERGA (ASTURIAS), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 161/000248).**

El señor **PRESIDENTE:** La proposición no de ley número 4, sobre la actividad minera de Teverga, queda retirada del orden del día y las que figuran con los números 2 y 3 quedan aplazadas y, según ha indicado el portavoz de Izquierda Unida, se mantienen en la relación de asuntos a considerar por la Comisión.

¿Les parece bien a SS.SS. que la votación de todas las proposiciones no de ley se realice a las doce y media o prefieren adelantar un poco la hora? **(Pausa.)** Someteremos, pues, a votación todas las proposiciones no de ley a partir de las doce del mediodía.

Vamos a comenzar el debate de la proposición no de ley número 8, relativa a declarar de interés turístico nacional el

paso de Semana Santa de Alhaurín El Grande, en la provincia de Málaga. (El señor Hernández Moltó pide la palabra.)

Señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ:** Existe un problema. Como desconocíamos esta incidencia, el ponente, que no pertenece a esta Comisión, no está presente en este momento.

El señor **PRESIDENTE:** Quisiera indicar a S.S. que ha sido a petición de su grupo por lo que se ha adelantado el debate de la proposición no de ley. **(Rumores.)**

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ:** A estas horas de la mañana, aunque parezcamos iguales, hay diferencias.

El señor **PRESIDENTE:** Quiero pedir disculpas porque ha sido el Grupo de Izquierda Unida el que ha pedido que se viera en primer lugar este punto del orden del día.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ:** Nuestro grupo no tendría inconveniente en entrar en el debate de este punto del orden del día tan pronto como sea posible.

El señor **PRESIDENTE:** Ustedes hacen la estrategia, señoría. **(Risas.)**

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE SE EJECUTE DE MANERA INMEDIATA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIARIA DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES NUCLEARES DE ASCÓ Y VANDELLÓS, COMPRENDIDAS EN EL ÁMBITO DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR DE TARRAGONA (PENTA). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000047).**

El señor **PRESIDENTE:** Entramos en la primera iniciativa, de Izquierda Unida, proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a que ejecute de manera inmediata las obras de infraestructura viaria de las áreas de influencia de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós, comprendidas en el ámbito de actuaciones del Plan de emergencia nuclear de Tarragona (Penta).

Tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señorías, el hecho de que se ubiquen centrales nucleares en nuestro territorio y de que la producción de energía nuclear supone un riesgo para la población, hizo necesario que se establecieran planes de emergencia para la evacuación de las zonas que se pudieran ver afectadas en caso de accidente o de escape radioactivo. Para ello se establecieron no sólo planes de evacuación sino obras de infraestructura necesaria para que la evacuación de las poblaciones fuera lo más rápida posible. Se firmaron convenios de financiación entre las diferentes administraciones del Estado y de las zonas que se veían afectadas, en un radio de acción determinado, por estos planes de emergencia. En concreto, en las zonas de influencia de las centrales nucleares de Vandellós y de Ascó hay firmado un convenio entre el Ministerio de Interior, en antiguo Motma, la Generalitat de Cataluña y la Diputación de Tarragona para la financiación y la ejecución de las obras de infraestructura que se fijaron en este Plan de emergencia nuclear.

Señorías, han transcurrido dos años desde que presenté la iniciativa este grupo parlamentario. Es cierto que en este tiempo algo se ha avanzado en las obras de infraestructura necesarias para que el Penta sea realmente un plan de emergencia nuclear efectivo en caso de que se produzca un accidente, pero no están acabadas y el convenio debía haberse ejecutado en el trienio 1990-1992. No ocurre sólo y exclusivamente en esta zona sino en todas donde están ubicadas centrales nucleares, se ven afectados todos los planes de emergencia nuclear por no haber acabado las obras de infraestructura y, en algunos casos, ni siquiera se han comenzado las que debían realizarse.

Este grupo parlamentario considera urgente y necesario que se acaben todas las obras. Incluso sería hasta conveniente —si no en este momento, posiblemente más adelante— revisar estos planes de emergencia para saber si lo que hemos aprobado, lo que se está llevando a cabo, es necesario y suficiente para hacer una evacuación rápida de las personas afectadas en caso de una catástrofe o accidente nuclear.

Nuestro grupo presentó en su momento y defiende hoy que se ejecuten de manera inmediata las obras pendientes, en caso del Penta, que afecta a la zona de influencia de las centrales de Ascó y Vandellós. Consideramos que es totalmente necesario para salvaguardar la seguridad de las poblaciones que se pueden ver afectadas y, desde luego, su integridad física y su salud.

La Cámara debe mostrar su sensibilidad con estas situaciones. Debemos ponernos de acuerdo —parece ser que así va a suceder esta mañana— para solucionar este problema antes de que transcurra más tiempo y todas las obras de infraestructura de los planes de emergencia nuclear, no solamente de las centrales de Ascó y Vandellós sino también de las del resto de los planes de emergencia de las zonas de influencia del resto de las centrales nucleares de nuestro territorio.

El señor **PRESIDENTE**: A esta iniciativa se han presentado varias enmiendas: una, del Grupo Parlamentario

Catalán y, otra, del Grupo Parlamentario Socialista. Su defensa se hará de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Sedó.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Nosotros hemos presentado una enmienda cuya intención es aclarar la proposición no de ley que estamos tratando. Hay que tener en cuenta que esta iniciativa es de mayo de 1996 y que desde entonces ha habido cambios. Nuestro texto en el seno de la comisión mixta pide se impulse el seguimiento del convenio que ya se ha citado para que las actuaciones necesarias finalicen su ejecución lo más brevemente posible.

Eran 26 las obras a realizar, casi todas están finalizadas excepto 6 que están en marcha; hay dos que plantean problemas porque ha habido una modificación de proyectos y, en cuanto a la última, que sería la variante de lo que se llama Miami, en la zona de Vandellós, Mont-ros y Hospitalet, afecta a la N-340. En los Presupuestos Generales del Estado de 1998, en el estudio informativo, está comprendida una variante mucho más extensa que incluye este tramo. Prácticamente todas las obras afectadas tienen un camino marcado: unas están terminadas y, otras, están en proceso de solución.

Nos parece que impulsar la finalización de la ejecución es una redacción mucho más correcta y presentamos esta enmienda que esperamos que prospere con la agrupación de otras enmiendas que pueda haber. Si se cree oportuno, la proposición no de ley presentada para las centrales nucleares de la demarcación de Tarragona: Ascó I y II y Vandellós II, podría hacerse extensiva a los planes de seguridad de otras centrales nucleares del territorio español.

Nuestro grupo votará favorablemente, en líneas generales, las enmiendas que pueden resultar de la proposición y de la intención de los grupos, siempre y cuando el grupo proponente acepte la transacción.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Pérez de Tudela.

El señor **PÉREZ DE TUDELA MOLINA**: Por lo que parece, estamos ante un consenso en esta proposición, es un tema suficientemente claro que se puede concretar en pocas palabras.

A la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a la ejecución de manera inmediata de las obras de infraestructura de las áreas de Vandellós y Ascó comprendidas en el Penta, nuestro grupo presenta una enmienda con la que pretende lo que decía el señor Sedó, generalicen esta petición para el conjunto de las centrales nucleares de nuestro país. Estamos de acuerdo en que es conveniente y necesario completar esas infraestructuras previstas en el Plan de emergencia nuclear de las centrales de Ascó y Vandellós, en Tarragona, así como otras centrales existentes en el Estado, hecho que, por otra parte, no representa mucho esfuerzo porque ya buena parte está en fase de ejecución. Es más, consideramos prudente hacer una revisión y actualización de los planes de emergencia vigentes, propuesta que formularíamos como enmienda *in voce*.

Otro aspecto a señalar, que se podía considerar también como enmienda *in voce*, es que este requerimiento al Gobierno comporte la incorporación de la partida presupuestaria suficiente en el presupuesto de 1999, propuesta que, por otra parte, me ha parecido ver que estaba contemplada en la transacción. Aceptaremos la transacción si el grupo proponente también la admite —parece que así va a suceder—, así como nos gustaría incorporar algo que señalaba el portavoz del grupo proponente y que coincide con nuestra postura, hacer un plan de revisión de los actuales planes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: La primera impresión que se puede sacar de la lectura de la proposición no de ley presentada por el Grupo de Izquierda Unida es que existe una situación de total inexecución de las infraestructuras viarias contempladas en el Plan de emergencia nuclear de Tarragona. La petición, tal cual consta en la proposición y que se formula para que esta Cámara inste al Gobierno a ejecutar de manera inmediata tales obras, da esa sensación de punto cero, de dejadez en el cumplimiento de un convenio firmado por todas las administraciones: por la local a través de la Diputación, por la autonómica a través de la Generalitat y por la central mediante los Ministerios de Interior y el antiguo Motma, sensación que podría llevar a interpretaciones erróneas de la sociedad, más teniendo en cuenta que estamos hablando de un tema de elevada sensibilidad como es la seguridad en el entorno nuclear.

Nada más lejos de la realidad. Entre el día en que se presentó esta iniciativa —hace ya dos años— y la fecha de hoy, ha concluido ya un total de ocho proyectos por lo que, en la actualidad, se puede afirmar que las directrices emanadas del Penta han sido atendidas en su gran mayoría, existiendo —hay que decirlo a la par— las planificaciones correspondientes para aquéllas no abordadas hasta el momento que, por otra parte, son las de menor importancia y con una repercusión también menor en el conjunto del plan de emergencia.

Para reforzar mis palabras y ahondar en los comentarios que han hecho otros intervinientes, baste señalar que por el citado convenio se acordó ejecutar un total de 26 proyectos que totalizaban una inversión de 6.620 millones de pesetas, de los cuales, 16 corresponden al área de la central nuclear de Ascó, con un montante de 6.636 millones, y 10 al área de la central nuclear de Vandellós, por un importe de 2.984 millones.

Pues bien, a fecha 11 de mayo de 1998, que es el día en que se celebró la última reunión de la comisión mixta de seguimiento, que a su vez es el organismo encargado de tutelar la ejecución del programa de actuación, la situación refleja que de estos 26 proyectos antes mencionados, 17 estaban completamente finalizados, 3 estaban en obras, 1 en fase de expropiación previo al inicio inminente de las obras y otros 3 a punto de finalizar la redacción del proyecto, quedando tan sólo 2 en fases más retrasadas a las citadas.

Ciertamente, la ejecución de las obras no ha tenido lugar en los plazos inicialmente previstos. Recuerdo que el convenio habla de un período de ejecución comprendido en el trienio de 1990 a 1992, pero no es menos cierto que tales retrasos pueden justificarse por dos razones, básicamente: la primera, por la propia complejidad que entraña una gestión compartida por tres administraciones que, según reza el convenio, otorga la redacción de los proyectos y la responsabilidad y dirección de las obras a la administración titular de la vía correspondiente, mientras que la financiación se comparte, en todos los casos, ente la Administración central y la propietaria de la carretera en base a unos porcentajes preestablecidos. El segundo motivo que puede haber llevado a estos retrasos es debido a desviaciones económicas de 1.540 millones de pesetas, casi el 22 por ciento respecto de los presupuestos fijados en el convenio.

Ahora bien, la competencia íntegra del Gobierno central, es decir, la responsabilidad tanto en el proyecto como en la financiación, se reducía a tres infraestructuras. En dos de ellas ya han finalizado las obras y se encuentran operativas, concretamente, el cruce de la N-340 a la altura de la plaza Fleming, en Miami, y el cruce de la N-340 con la carretera D-323 también en Miami playa. La tercera responde a la variante de Miami, también en N-340, está contemplada en el tramo Vilaseca-Hospitalet de l'Infant y sobre el que el Gobierno ya ha dado la orden de estudio informativo previo a la redacción del proyecto. Precisamente la variante de Miami es una de esas dos obras señaladas anteriormente que se encuentran en fases más retrasadas. La otra es la correspondiente a la solución Sur de Ametlla de Mar, que está a expensas de modificar su trazado a instancias de la Dirección General de Transporte Ferroviario.

Con todo lo expuesto, entiendo que no se puede hablar en inexecución, que no se puede dar la sensación, tal como se presenta en la redacción inicial de la proposición no de ley, de paralización de obras. Todo lo contrario, el grado de cumplimiento —plazos al margen— es bueno ya que prácticamente está acabado el 85 por ciento de la zona de Ascó y el 80 por ciento de las correspondientes a Vandellós, con lo que, como norma general, se puede afirmar que se están respetando los acuerdos en infraestructuras contempladas en el Penta. No obstante, en aras a reforzar el proceso final del mismo, entendemos positivo que salga un pronunciamiento unánime de esta Cámara. Por ello presentamos *in voce* una enmienda que aglutina las presentadas por los Grupos Socialista y Catalán (Convergència i Unió) y que va dirigida a garantizar la continuidad en el cumplimiento del Penta pero que es más objetiva y fiel a la realidad actual del convenio suprimiendo, por una parte, la referencia implícita de inexecución y dando, por la otra, sensación de continuidad garantizando lo que se solicita mediante referencia a los Presupuestos Generales del Estado. Hay que tener en cuenta que ya en los presupuestos vigentes existe una previsión de 1.700 millones para el Penta en proyectos en carreteras no estatales y que para la única obra dependiente de la red nacional de carreteras la ejecución del estudio informativo lógicamente tiene garantizado el apoyo presupuestario necesario.

En definitiva, el texto alternativo a modo de enmienda *in voce* que proponemos diría lo siguiente: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que impulse en el seno de la comisión mixta de seguimiento del convenio entre el Ministerio de Interior, el antiguo Motma, la Generalitat de Cataluña y la Diputación de Tarragona, aquellas actuaciones necesarias para, en el plazo más breve posible, finalizar la ejecución de las infraestructuras viarias recogidas en el Plan de emergencia nuclear de Tarragona, contemplando la previsión necesaria en los presupuestos generales para 1999 a fin de atender la financiación estipulada en el articulado del convenio, haciendo extensiva esta petición al conjunto de los planes de emergencia nuclear.

Con el espíritu de que esta enmienda *in voce* recoja las sensibilidades y el posicionamiento tanto del grupo propo- nente como de los dos grupos enmendantes, solicitamos sea tenida en cuenta y, en el caso afirmativo, tendría el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Por Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Urán para intentar integrar esas tres propuestas, las dos enmiendas y la enmienda transaccional. Si tuvieran un texto, les agradecería que se facilitaran a la Mesa.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: El texto que se facilitará a la Mesa es el que ha leído el portavoz del Grupo Popular. Este grupo parlamentario acepta la transaccional presentada porque recoge el espíritu de nuestra iniciativa y, además, el espíritu de las dos enmiendas.

Señor Presidente, tanto en mi intervención como en la del Grupo Socialista, hemos hecho alusión a la posibilidad de incluir, si así lo aceptaran el Grupo Popular y el Grupo Catalán (Convergència i Unió), la revisión de los planes de emergencia de las centrales nucleares para conocer si en estos momentos, y dado el aumento de las poblaciones en el entorno de las centrales nucleares, son suficientes para llevar a cabo una evacuación en caso de accidente. Si encontráramos la redacción adecuada y la aceptaran los portavoces de los citados grupos, se podría ampliar la transaccional que se ha presentado y, si no, este grupo parlamentario intentaría presentar más adelante una iniciativa en este sentido. Si no se acepta se admitiría la transaccional y se sometería a votación con la transaccional que ha leído el portavoz del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Urán ¿podría facilitar el texto de esta transaccional?

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Tendríamos que consensuarlo, señor presidente. Si no se puede consensuar presentaríamos el texto tal cual lo ha leído el portavoz del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Se puede hacer todo siempre y cuando ustedes lo quieran. Si les parece, podríamos suspender el debate relativo a este punto, pasar al siguiente y darse ese margen de tiempo para ustedes puedan ponerse de acuerdo esa redacción transaccional.

Quisiera hacer ver al señor Ricomá que cuando ha leído su transacción ha reproducido la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pero ha olvidado mencionar a los ayuntamientos. Se lo hago notar porque no sé si esta modificación es requerida o no. Póngase ustedes de acuerdo y propongan a la Mesa el texto final de la redacción.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, número 5, del Grupo Mixto, que hace referencia al proyecto de la planta regasificadora en Ferrol. **(El señor Hernández Moltó pide la palabra.)**

Señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Intentando suplir las deficiencias de la Presidencia esta mañana en relación a la petición de que fuera tratado como primer punto del orden del día la proposición no de ley sobre el paso de Semana Santa, queremos manifestar que nuestro ponente está ya presente y que no existe dificultad alguna en abordarlo ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora quieren abordarlo a petición de su grupo.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: No es a petición de mi grupo, como bien sabe el señor presidente.

— **PARA DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL PASO DE SEMANA SANTA DE ALHAURÍN EL GRANDE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001149).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a debatir la última proposición no de ley, que hace referencia a declarar de interés turístico nacional el paso de Semana Santa de Alhaurín El Grande, en la provincia de Málaga.

Para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Caneda.

El señor **CANEDA MORALES**: Esta iniciativa representa la petición de todo el pueblo de Alhaurín El Grande para que el Congreso apoye que se declare de interés turístico nacional el paso de Semana Santa dado que se cumplen todos los requisitos de promoción turística. A la originalidad y la tradición que conlleva el que dos cofradías se mantengan durante cientos de años representado en vivo y que todo un pueblo participe de las connotaciones culturales y del fervor religioso, se une la ubicación de este pueblo, a muy pocos kilómetros de una zona turística, que cuenta con siete millones de visitantes anuales. Era un objetivo deseado otorgar carácter turístico el paso y promocionarlo. Por otro lado, la Semana Santa se celebra en una fecha especialmente bella para el lugar por ser un valle de naranjos y con abundante agua, lugar precioso en esa época, lo que también sirve para desestacionalizar el turismo que en la Costa del sol se concentra en el verano. A ello

hay que añadir el esfuerzo que se está haciendo para atraer el turismo cultural con repercusiones en la economía local mucho más positivas que el tradicional turismo de sol y playa. Como decía, este acontecimiento reúne todos los requisitos de interés para los amantes de la belleza y la cultura, se recupera esa cultura y se promociona debidamente a un pueblo que se vuelva en Semana Santa. Por ello, pedimos el voto afirmativo y el apoyo a esta iniciativa del Grupo Popular.

Hay dos enmiendas de adición que presenta el Grupo Socialista y que nos podemos apoyar porque la declaración de interés turístico del paso de Semana Santa en Alhaurín que hoy pedimos supone un año y medio de expedientes y de envío de documentación a la Dirección General de Turismo. No vemos factible incorporar esos dos actos que están relacionados con las cofradías, pero entendemos que el ayuntamiento sabrá hacer el uso adecuado de la declaración de interés turístico nacional del paso y aprovechará los trámites de promoción de los otros dos eventos.

El señor **PRESIDENTE:** El Grupo Socialista ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley. Para su defensa, tiene la palabra el señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ:** En primer lugar, anuncio el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista a esta proposición no de ley en la que se insta al Gobierno a que declare el paso de Semana Santa de Alhaurín El Grande de interés turístico nacional.

Dos son las hermandades asentadas en esta localidad: la de nuestro Padre Jesús Nazareno y la Real y Venerable Cofradía de la Santa Vera Cruz, María Santísima de la Trinidad y del Santo Sepulcro. O lo que es lo mismo, los morados y los verdes como se les conoce popularmente. Cada una de ellas durante el Miércoles, Jueves y Viernes Santo, así como el Domingo de Resurrección llevan a cabo representación en vivo de la Pasión de Jesús por las calles de la villa, lo que constituye una de las puestas en escena más dinámicas de la provincia dado que los decorados, atrezzo y tramoya teatral se va renovando cada año.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado dos enmiendas de adición para que sean consideradas de similar categoría, es decir, de interés turístico nacional, tanto la celebración del día de la Santa Cruz como la del día de Jesús, que llevan a cabo anualmente la Cofradía de la Santa Vera Cruz —los verdes— y la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno —los morados. Estas dos hermandades se encargan de realizar las dos celebraciones más importantes de Alhaurín El Grande. No comprendemos por qué razón no vamos a contar con el voto favorable del Partido Popular.

Estas dos celebraciones tienen lugar, por una parte, los días 1, 2 y 3 de mayo, cuando los verdes organizan el día de la Santa Cruz para venerar al Santo Cristo de la Vera Cruz y el primer fin de semana tras la festividad del Corpus durante el mes de junio, cuando los morados organizan el día de Jesús en honor a nuestro Padre Jesús Nazareno. En estas dos fiestas los hermanos de ambas cofradías organizan numerosos actos en los que la banda de música y sus ricos enseres son sacados de las procesiones. Además, los vecinos, desde los balcones, arrojan pétalos de rosa y los

verdes adornan su recorrido procesional con alfombras de romero y plantas aromáticas. Otra de las tradiciones que sorprenden a los foráneos es la inusual forma de recaudar fondos para sufragar los gastos de las procesiones. Para ello se designan unos hermanos que portando unas artísticas jarras de orfebrería conocidas como cepo recorren previamente el itinerario de la procesión pidiendo la correspondiente limosna a los curiosos y devotos.

Por todo ello, consideramos que sería de una gran importancia para la provincia de Málaga en general, y para Alhaurín El Grande, en particular, tanto desde el punto de vista cultural como artístico, que se difundieran y resaltarán a nivel nacional la brillantez tanto del paso de Semana Santa, del día de la Cruz y del día de Jesús, declarando todo ello de interés turístico nacional, dada su continuidad en el tiempo, su originalidad y su diversidad de actos.

El Grupo Socialista considera que al estar estas dos celebraciones relacionadas íntimamente con el paso, deberíamos declarar las tres de interés turístico y no comprendemos el planteamiento que se nos hace desde el Grupo Popular de no aceptar esta enmienda de adición.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Algún grupo quiere intervenir para fijar su posición? **(Pausa.)**

Tiene la palabra, por Izquierda Unida, el señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES:** Para Izquierda Unida la proposición no de ley presentada por el Partido Popular viene a asentar una de las fiestas que desde Málaga se han estado venerando como una de las más antiguas y de las que tienen un realce escénico más importantes. Vamos a apoyar la propuesta porque supone el reconocimiento de todo un pueblo y la promoción de la oferta turística de Málaga. Más allá de los aspectos de detalle de la propuesta de enmienda del Partido Socialista respecto a las características pormenorizadas de las distintas festividades que cualquier acto importante acarrea, entendemos que todas las actividades relacionadas con el aspecto profesional de Alhaurín El Grande serán ensalzadas con esta definición de declaración de interés turístico nacional.

Todos celebramos que este pueblo haya conseguido alcanzar —por voluntad de esta Cámara también— este nivel de calificación que servirá para asentar esta fiesta, desarrollarla y que sea más conocida por todos los turistas y visitantes de ese pueblo.

El señor **PRESIDENTE:** El Grupo Popular ha expresado su voluntad de no aceptar la enmienda.

— **RELATIVA AL PROYECTO DE LA PLANTA REGASIFICADORA EN FERROL (A CORUÑA). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/00076).**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la proposición no de ley relativa al proyecto de la planta regasificadora en Ferrol. Para su defensa, tiene la palabra el señor Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Vamos a tratar un tema que, desgraciadamente, parecía que los anteriores gobiernos del Estado español tenían perfectamente asumido, planificado e incluso con un inicio de ejecución. Como las cosas más peculiares siempre tienen que ir destinadas a Galicia donde las promesas, aun en curso de ejecución, acaban evaporándose, no viene mal que, bastante años después de que la promesa se hiciese pública en 1991, tengamos que continuar reivindicando que ese inicio de ejecución se lleve a buen fin. Nos estamos refiriendo a la planta regasificadora de Ferrol que figuraba en los planes del PEN de 1991, que aun en 1996, es decir, hace apenas dos años, Gas Natural la tenía todavía como proyecto y que constituye una infraestructura fundamental para Galicia.

¿Por qué es una infraestructura fundamental para Galicia? A nadie se le oculta la importancia clave de un sector como el energético y lo importante que es garantiza el suministro de las fuentes de energía, diversificar estas fuentes, reducir los costes y aminorar el impacto ambiental. Todos sabemos que desde 1990 hasta 1999, de las energías primarias, el gas pasó de ocupar el 5,6 por 100 al 12 por 100; sin duda un aumento de la demanda notable, duplica esta demanda de energía primaria.

Galicia no podía quedar al margen de este proceso y a esta mecánica, a esta importancia clave del sector energético y vinculado a la energía primaria del gas, respondió el acuerdo de la Xunta de Galicia con el entonces Ministerio de Industria y particularmente con el Instituto Nacional de Hidrocarburos y con una empresa pública que se llamaba Enagas. El convenio fue firmado e incluso se llegaron a expropiar los terrenos que hoy figuran perfectamente vallados, pero sin el estilo final que tenían. Por otra parte, el uso creciente de la energía eléctrica del gas, lo que se llama la tecnología de ciclo combinado, hace mucho más perentorio que Galicia cuente con esta fuente de energía. Sus señorías saben, porque fue objeto de debate en esta Comisión repetidas veces y también en el Pleno, que contamos con el sector minero más grande del Estado español, que tampoco aparece como tal, con una clasificación técnica que son los lignitos pardos que milagrosamente dejan de ser carbón. Pues bien, estos lignitos pardos van a quedar agotados entre el 2007 y el 2010, es decir, nos quedan prácticamente nueve años de vida. Esto puede provocar que las actuales centrales térmicas As Pontes de García Rodríguez, de Endesa, y la central térmica de Meirama, de Unión Fenosa, sean prácticamente barridas del mapa después de haber contribuido a producir energía eléctrica —en concreto, la primera— en un tanto por ciento superior a todo el resto de las centrales térmicas del Estado español. Necesitamos convertirlos en centrales de tecnología del ciclo combinado. Hoy en día, que se sabe que el enganche a la red eléctrica nacional se hace por la subasta de electricidad producida, y lógicamente hay que andar encendiendo las centrales en el momento que tienen que producir, sería muy importante contar ya con esta fuente de energía limpia y barata que es el gas.

En Galicia no tenemos ni siquiera hoy una red conectada a la del resto del Estado que valga para estas finalidades. La que se está colocando, que ya empezó a funcionar, es para usos domésticos y para pequeñas empresas. En los planes de la red de gas natural licuado del Estado se cons-

truyó la planta de Barcelona, la de Huelva, la de Cartagena y la cuarta proyectada que era la del Ferrol, estratégicamente situada en una parte distante del Estado español a Barcelona, Huelva y Cartagena, quedó sólo en proyecto. En todo caso, debe saberse que la importación de gas natural se realizó hasta el año 1997 prácticamente a través de estas plantas regasificadoras de Barcelona, Huelva y Cartagena, a la espera de la conexión con el gaseoducto del Magreb que traerá el gas de Argelia y, en concreto, del norte de África.

Hasta ahora hubo varias justificaciones, de esta parálisis de la planta regasificadora de Ferrol, todas ellas variopintas y ninguna con un sustento real. La primera es que había problemas con Nigeria, pero esto queda desmentido porque todo el mundo sabe que aun en el año 1996 el 20 por 100 de las importaciones de crudo del Estado español provenían de Nigeria. Después se habló de que Galicia no tenía suficiente demanda. A nadie se le oculta que con sólo poner a funcionar el arranque de las térmicas en este nuevo plan de subasta de electricidad que se estableció con la nueva normativa y, por supuesto, cuando se agoten los lignitos de Meirama y As Pontes habrá unos 15.000 millones de termias/año más de consumo, por no hablar de las iniciativas privadas que no son potenciales sino reales, como las del grupo Toxeiro que llevarían a un consumo de los más importantes del Estado español.

Lo que falta es clarificación de la Administración. El señor Piqué, en esta sede parlamentaria, ante una insinuación de que la planta de gas iría adelante quisiese o no Gas Natural, una empresa privada de carácter monopolista, fue muy curioso en su respuesta y dijo: ¡Ya veremos! Pero, mientras tanto, el señor Fraga Iribarne, que no creo que pueda ser sospechoso, viaje denodadamente al norte de África, en concreto a Libia, acompañado de algunos de los empresarios interesados en el proyecto de planta regasificadora, precisamente para ver la posibilidad de contratar gas en cantidad suficiente a veinte años vista, por cierto, con incidencia negativa y con participación hostil por parte de la diplomacia española y no solamente de ejecutivos y yuppies de gas natural. No voy a hablar de otras manifestaciones en las que algunos decían que la Administración apoyaba, otros desmienten y dicen que de eso nada. En todo caso, algo cae para Galicia: Seguimos batallando por la planta regasificadora, factor que favorecería la localización de proyectos empresariales de que tan necesitados estamos y que sería la alternativa perfecta para no andar mendigando subvenciones que nunca llegan a buen fin, que nunca repercuten en la creación de un tejido industrial en Galicia y, mucho menos, en una comarca en proceso de declive espantoso como Ferrol.

Resumo cinco cuestiones claves. El futuro de nuestras centrales térmicas, que no son hipotéticas sino reales, está determinando por que exista la planta regasificadora o no. Ya me dirán ustedes qué clase de Estado es el que permite que una de las zonas de su territorio, no precisamente aventajada ni favorecida, vaya a pasar de ser exportador de energía eléctrica a ser importador y, además, con más destrucción de tejido industrial. Las demandas energéticas empresariales que existen son suficientes y, en concreto, están abanderadas ya por un grupo gallego que solamente necesitaría el complemento de que esas centrales térmicas

que hoy existen continuasen después del 2007. Otro nuevos proyectos empresariales no se montarían si no hay la planta regasificadora y, además, dos factores que siempre se nos predicán, como son el de la competitividad y el de no dañar más el medio ambiente, están también determinados por la existencia o no de la planta de gas.

Por lo demás, existe un grupo promotor —por lo menos teóricamente, si no es propaganda— que estaría conformado por el grupo Toxeiro —y voy de mejores a peores intencionados—, Caixa Galicia, la propia Xunta de Galicia, Unión Fenosa y ENDESA. Estos grupos, empezando por el primero, están expectantes para que la red de gas, que ya empezó a funcionar y que es exclusivamente una red de gas domiciliario y de pequeña empresa perfectamente controlada por Gas Natural, pueda ser por esfuerzo propio de Galicia, en la parte que no fue cubierta por esta red de gas, una posibilidad de destino a la gran industria que significa no algo hipotético sino algo existente.

Todos sabemos que la Ley de Hidrocarburos que salió de este Parlamento hace poco tiene algunos problemas inquietantes. La transitoria decimoquinta se puede convertir en un caballo de Troya terrible dentro de la propia Administración y del mundo empresarial para boicotear este plan regasificador cuya financiación no contaría básicamente con dinero del Estado, sino de los grupos a los que antes aludí; ni siquiera con financiación de la comunidad autónoma, como puede ocurrir en otras partes del Estado español. Tropieza también con una comisión nacional de la energía cuyo papel regulador puede ser poco neutral y con la necesidad de autorizaciones administrativas. Esperemos que no se dediquen a boicotear lo que se basaría únicamente en el esfuerzo de iniciativa privada.

Y acabo con unos recuerdos. El señor Martín Villa, en esta misma sala en la que estamos, habló de las obligaciones morales de ENDESA con la comarca de As Pontes de García Rodríguez y dijo que era ese el origen de su riqueza. Pero esta proposición no de ley fue registrada cuando todavía era estatal, hace casi un año, la empresa ENDESA y la situación nueva es expresiva de lo que significan las privatizaciones.

En todo caso estamos tejiendo y destejiendo una inversión de 30.000 millones de pesetas y si se pasean por los alrededores de Ferrol pueden observar cómo en el cabo Prioriño, en la zona de Canaliñas, en una valla metálica aún sigue poniendo ENAGAS por todas partes. Se trata de un proyecto que ya tenía la oportuna licencia de la autoridad portuaria; cuya fecha de inicio era 1994 y de fin 1997. Por lo demás, el protocolo eléctrico contempla que ENDESA, la propietaria de la central térmica de As Pontes de García Rodríguez, será el segundo operador de gas del Estado. Pero ya el señor Martín Villa nos anunció aquí, después de la deuda moral —que se quedó en eso— que la instalación de centrales de ciclo combinado empezaría por Andalucía.

Por otra parte, en este tejer y destejer, el señor Nemesio Fernández-Cuesta, hace un año, dijo que en todo caso la Administración podría dar ayudas administrativas pero nada más. A nosotros sólo nos interesa que se haga efectiva la ayuda administrativa que el señor Nemesio Fernández-Cuesta prometía y que no haya tropiezos, dificultades o boicoteos políticos. Esto es lo único que intenta conseguir

esta proposición no de ley en su punto primero y, en el segundo, más condicionalmente porque fue registrada cuando aún ENDESA era una empresa pública, un cierto compromiso de esta empresa que tiene una central térmica allí para que no abandone el país después de haberlo convertido en un desierto industrial.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Marón.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Señorías, es cierto que la ubicación de una planta de gas en Ferrol es un importante instrumento de desarrollo para la comarca y también para los intereses generales de Galicia, máxime si tenemos en cuenta que Galicia queda desfavorecida totalmente dado el actual mapa si visualizamos con una diagonal desde Huelva a Cataluña y si tenemos también en cuenta la actual Ley del sector de hidrocarburos, temas en los que volveré a incidir más adelante.

Es cierto que el Plan energético nacional preveía una planta de gas en Ferrol, una planta de gas que en aquel momento, bajo la planificación del Gobierno socialista, se consideró zona prioritaria y que, posteriormente, se plasmó en convenios a los que ha aludido en su exposición el señor Rodríguez con Enagas, Xunta de Galicia y con una inversión posible de más de 30.000 millones de pesetas.

Si eso era necesario en aquel momento hoy lo es más, puesto que las circunstancias derivadas de las actuaciones del actual Gobierno con la Ley del sector de hidrocarburos, de inmediata vigencia, nos aboca a que o lo hacemos los gallegos poniendo todo el empeño en este proyecto tanto el sector privado como el público, o no serán competitivos los precios que pueda ofertar, puesto que el actual Gobierno ni planifica ni fija precios y así quedó en la ley que va a entrar en vigor.

Explico brevemente la situación. Antes teníamos un PEN y un Gobierno con unas directrices políticas que apostaban por el equilibrio y la solidaridad. Hoy tenemos un nuevo Gobierno y una nueva Ley del sector de hidrocarburos. A propósito de esta ley y de lo que va a significar para el desarrollo económico, leo textualmente el dictamen emitido por el Consejo Económico y Social, cuyo capítulo VIII dice: No obstante el CES estima que el texto no debería ignorar las distorsiones que se derivan de una estructura logística del gas concentrada, hoy por hoy, por debajo de la diagonal Barcelona-Huelva. Esta estructura redundante en un encarecimiento del suministro al norte y noroeste español e incide, por tanto, en las oportunidades de implantación industrial y actividad económica en estas zonas, aspecto que el CES entiende tendría que revisarse de nuevo con más atención. Esto es bien significativo.

Y leo las palabras del consejero de industria de la Xunta de Galicia, señor Couceiro Méndez, en la comparecencia efectuada en esta Cámara, el día 3 de marzo del año en curso ante la Comisión de Industria y Energía, también a propósito de la posible entrada en esta Cámara del proyecto de ley del sector de Hidrocarburos. Decía el señor Couceiro: Por supuesto, ya hemos comentado en muchas ocasiones la necesidad de la planta de Ferrol. En mi propia intervención he recordado que las cinco entradas al sistema están en la zona mediterránea o pirenaica. A medio plazo, es muy importante para Galicia disponer de esa planta de

Ferrol puesto que tarde o temprano estar alejado de las centrales del sistema va a suponer un sobrecoste en el precio del gas fundamentalmente para las industrias, puesto que en el consumo doméstico hay tarifa unificada, por lo menos, en un año, y que ya se nos escapa de diez a quince años, pero estamos hablando de la competitividad industrial a medio y largo plazo. Por tanto, consideramos que la planta de Ferrol es necesaria precisamente para poder contar con gas a precio competitivo a medio y largo plazo.

Estas eran las palabras del consejero de industria de la Xunta de Galicia a propósito de esta ley. Y el sobrecoste al que se hacía referencia ya viene siendo efectivo porque hay un real decreto de enero de 1998, editado por este Gobierno, que fija, en virtud de fórmulas de aplicación para el peaje, que la distancia, por ejemplo, del gaseoducto y otras variables encarecen enormemente el coste del gas en función de que esté próximo o alejado de la planta de gas. En cuanto al gas no va a costar lo mismo en Galicia que en León, en Cartagena, en Barcelona o en Madrid. Y hoy claramente hay un desequilibrio que en la propia Ley de Hidrocarburos se quiso subsanar con dos enmiendas del Partido Socialista pero la actual mayoría de esta Cámara evitó que prosperase. Nosotros, como grupo, vamos a apoyar esta proposición no de ley porque entendemos que estamos en una situación de desigualdad tremenda para competir en precios y va a ser muy difícil que empresas o industrias ubiquen y desarrollen sus proyectos en Galicia si saben que hay otros puntos donde el precio del gas va a ser más barato.

Es importante que el sector privado se aglutine en torno a este proyecto de la planta regasificadora de gas de Ferrol, y que empresas como ENDESA, Fenosa y Meirama sigan como plantas de generación eléctrica con gas una vez que finalice su proyecto minero y para ello es necesario que vayan generando y fraguando esta transformación. También es necesario que el Gobierno preste el apoyo administrativo y los incentivos económicos que necesiten para ese impulso. Por cierto, en Bilbao se ubicará una planta de regasificación próximamente, en la que va a participar el ente vasco de la energía. ¿Cuál va a ser el papel de la Xunta de Galicia en este proyecto? Es otra pregunta a la que imagino no tendremos contestación, pero realmente tienen que darse cuenta de la situación de desequilibrio en que queda nuestra comunidad autónoma, y creo que es difícil para un diputado gallego no votar a favor de esta proposición no de ley porque los desequilibrios y las realidades a las que estamos abocados son muy claros.

Termino confiando en que el mercado funcione, que por ahí van algunos proyectos, sin el apoyo del sector público. Y desde luego es claro que Galicia hace dos años tenía un potencial enorme en el sector público, que era un factor estratégico determinante para su desarrollo, y hoy, después de las privatizaciones y liberalizaciones, sabemos que ya no hay impulso de lo público. Sabemos que han ingresado sustanciosas cantidades procedentes de privatizaciones en las arcas del Estado y que en modo alguno van a revertir en beneficio de Galicia; ni hay más inversiones ni hay más puestos de trabajo ni hay más desarrollo social; eso por el momento es la realidad que podemos constatar. Pongamos todos, pues, los instrumentos para que el desarrollo de nuestra comunidad avance y no le nieguen una vez más el

apoyo que para ello necesita. Y no olviden que antes había un sector público, había un proyecto como ENDESA con fechas y plazos, y hoy hemos retrocedido muchísimo puesto que no tenemos proyecto ni impulso, ni financiación. Vamos a votar favorablemente esa iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Nuestro grupo va a apoyar la proposición no de ley del Bloque Nacionalista Galego considerando que es una propuesta razonable. El planteamiento de una planta de regasificación en Ferrol es un planteamiento estratégico; no hay más que observar geográficamente nuestro país para ver que Galicia está lejos de las grandes vías del gas, queda muy alejado del gaseoducto principal y, por lo tanto, va a tener repercusiones para todo el norte y noroeste y en el propio coste del gas en la cornisa cantábrica. Al mismo tiempo, existía un proyecto muy avanzado, con sus terrenos reservados, sin instalaciones preparadas para desarrollar este proyecto de gasificación y, asombrosamente, se ha quedado paralizado.

Creemos que es un proyecto importante para toda la comarca de la mariña gallega, siendo una de las más deprimidas y a la que más ha afectado el abandono del impulso público, teniendo pendiente el posible ajuste que va a sufrir As Pontes por la pérdida de las minas de lignito y, probablemente, porque la vida útil de las propias centrales térmicas actuales si no hay un nuevo proyecto, bien de planta de ciclo combinado o bien de modernización y actualización de las propias instalaciones, aunque sea importando carbón, nos tememos que al cabo de muy poco tiempo volveremos a sufrir en la comarca las graves consecuencias originadas por la pérdida de empleo. Por lo tanto, todo nuestro apoyo a esta iniciativa que viene a impulsar la necesidad de apoyar toda la cornisa atlántica y cantábrica, para que pueda competir con el eje mediterráneo o el eje Madrid-Barcelona-Valencia que está muy desequilibrado en la dotación de infraestructuras con lo que supone el nortenoeste de nuestro país.

Al mismo tiempo, creemos razonable que el Ministerio de Industria, como se propone en la proposición no de ley, sea el impulsor, el que intente estimular el desarrollo de este tipo de proyectos en el que existe iniciativa privada implicada e incluso la propia Xunta de Galicia. Porque mucho nos tememos que el Ministerio de Industria, después de acabar su política de privatizaciones y desprendiéndose del patrimonio público, prácticamente se ha quedado sin trabajo; ya ha habido algunas bajas en nomenclatura en el propio Ministerio —la última con el señor Nemesio Fernández Cuesta— y hasta el propio ministro está pluriempleado también y hay que buscarle otro trabajo porque parece que en su ministerio no tiene mucho contenido y tiene que hacer de portavoz, y no sabemos muy bien si mientras tanto nuestra industria está huérfana. Por lo tanto, nos gustaría que el Ministerio de Industria hiciera, por lo menos, algo de lo que sí puede hacer y que es estimular este tipo de iniciativas que parecen razonables.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Corgos.

El señor **PÉREZ CORGOS:** Estamos asistiendo a un debate que es una reproducción del que se había celebrado en el Pleno de la Cámara el 26 de mayo de 1998, consecuencia de la moción presentada por el mismo grupo proponente y el criterio del Grupo Parlamentario Popular va a ser exactamente el mismo que en aquel momento. La proposición no de ley que hoy estamos debatiendo podríamos estructurarla en dos apartados o peticiones concretas: por una parte, el apoyo a la planta regasificadora de Ferrol y, por otra, la solicitud de ENDESA de que invierta en Galicia; yo diría que, desde el punto de vista más localista, debería ser en As Pontes.

Por lo que se refiere al primer aspecto es cierto que existía la revisión en el Plan energético nacional que se firmó entre la Xunta y el Gobierno central en 1990, pero no podemos desconocer las dificultades que este proyecto tuvo que afrontar. Esas dificultades se manifiestan en las dos prórrogas que Enagas solicitó en 1994 y 1996 como consecuencia de las dificultades de importación del gas desde Nigeria y por las dificultades que la empresa italiana, que sería la compradora del 60 por 100 de este gas, controló para la instalación de su planta en Montalto di Castro.

Ante estas dificultades, la Administración española, el Ministerio de Industria, para paliar las dificultades que inicialmente se planteaban en Galicia, decidió garantizar el suministro de gas a Galicia mediante la conexión del gasoducto Tui-Villalba con el gasoducto Magreb-Europa, es decir, con el ramal portugués de este gasoducto y, al mismo tiempo, adoptar la decisión de constituir el denominado gasoducto Ruta de la Plata para reforzar el mallado del oeste de la península ibérica. La discusión parlamentaria y posterior aprobación de la Ley del sector eléctrico contempla en sus principios una serie de situaciones que nos pondrían en cierta posición favorable. Dentro de los principios destacaría el libre acceso a la red por terceros, la creación de la figura del comercializador, la apertura progresiva del mercado, la ampliación de clientes con derecho y acceso a la sustitución de la concesión administrativa por la simple autorización para la construcción de instalaciones.

Como consecuencia de ello ya no es la iniciativa pública la única que puede interesarse por la construcción de una planta regasificadora, sino que la iniciativa privada también tiene sus opciones de participar en la construcción de este tipo de infraestructuras. Así, los propios periódicos gallegos recogían ayer la iniciativa del grupo empresarial Tojeiro, precisamente un empresario de As Pontes de García Rodríguez, de construir una planta regasificadora en la zona de Ferrol. Desde luego, el Ministerio de Industria va a apoyar tanto la construcción de la planta de gas de Ferrol como cualquier otra instalación necesaria para asegurar el adecuado suministro de gas a la Comunidad Autónoma de Galicia, dentro del marco legal. Es decir, la opción más ventajosa para los intereses industriales y económicos de Galicia será la que el Ministerio de Industria apoye.

Se nos ha dicho que la vida de la central de As Pontes es limitada, pero se silencian los grandes esfuerzos realizados por ENDESA para adaptar los grupos de su central tér-

mica a las exigencias del mercado y medioambientales. La transformación que se produjo hace unos cuatro años supuso una ampliación no sólo de la vida de la central, sino también de la vida del yacimiento de lignito, puesto que la utilización de carbón autóctono —lignito pardo— que producía unas tremendas emisiones de azufre a la atmósfera se combinó con la utilización de carbón de importación, minimizando estas emisiones y alargando de manera significativa la vida de la mina. Por otra parte se desconoce que se silencia el compromiso adquirido por la empresa en los momentos en que era una empresa pública y que se plasmaron en un documento firmado por la empresa, la Xunta de Galicia y los sindicatos, y resulta curioso este silencio cuando uno de los sindicatos firmantes, el único miembro de los sindicatos que pronunció un discurso después de la firma de aquel convenio, fue precisamente el representante de la CIGA que, al mismo tiempo, era portavoz municipal del grupo del Bloque Nacionalista Galego en el Ayuntamiento de As Pontes. Se silencia también el esfuerzo que ENDESA está haciendo en la diversificación energética de Galicia mediante la instalación de los parques eólicos que está acometiendo, con inversiones que ya superan los 70.000 millones de pesetas. Y podríamos hablar de los parques eólicos de Capelada, Barbanza, Muras, As Pontes, etcétera.

También es cierto —y aquí sí se ha reconocido que existen proyectos y que se están implantando empresas en la zona— que están en funcionamiento ya nueve proyectos con los que se han creado 124 empleos directos y 70 empleos indirectos, con una aportación por parte de ENDESA superior a 3.000 millones de pesetas. Por lo tanto, el compromiso, tanto de ENDESA como de la Xunta de Galicia —y se recordaba el viaje del presidente de la Xunta, don Manuel Fraga Iribarne a Libia— o los esfuerzos del tejido empresarial gallego por asegurarse un suministro adecuado de gas no los podemos olvidar.

El Grupo Parlamentario Popular apoyará aquella opción que resulte más ventajosa para los intereses energéticos de Galicia, pero manteniendo el criterio a que hacía referencia, que habíamos mantenido el 26 de mayo de 1998, vamos a votar en contra de la presente proposición no de ley.

— **SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR EN LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADAS EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE VIZCAYA. PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 161/000790).**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del orden del día: Proposición no de ley sobre medidas a adoptar en la privatización de las empresas públicas propiedad del Estado, ubicadas en el territorio histórico de Vizcaya.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, proponente de la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA:** La proposición no de ley que presentamos, como todas las propo-

siciones ante esta Comisión y como una costumbre quizás normalizada, llega con cierto retraso. Esta proposición no de ley se presentó hace más de nueve meses, es decir, que es un parto normal, porque a pesar de todo lo triste es que no ha perdido actualidad. Es decir, hemos perdido un período en el que las cosas deberían haberse hecho de otra manera pero, desgraciadamente, esta proposición no de ley no ha perdido actualidad. Trataremos de recuperar el tiempo perdido aunque voy a explicitar, desde ahora, una cierta desconfianza en la recuperación del tiempo perdido porque, de hecho, en diciembre del año pasado una proposición en parecidos términos a la que hoy se presenta en esta Comisión fue presentada y aprobada en el Parlamento vasco por una amplia mayoría y las cosas han seguido exactamente igual que antes de la aprobación de esta proposición no de ley. Por lo tanto, vaya por delante mi escepticismo que espero que, desde el Grupo Popular, contribuyan a que sea menor y me animen para ver las cosas de otra manera.

El objetivo de esta proposición no de ley, cuando la presentamos, era tratar de reorientar un proceso de privatizaciones. Desde mi grupo parlamentario la privatización se ha entendido siempre desde una visión de eficiencia económica, es decir, como una necesidad de adaptación a un mercado cada vez más abierto o como una necesidad de superación o desaparición de determinados monopolios, o bien porque la necesaria internacionalización de las empresas venía dada por tener que garantizar su futuro dentro de un mercado competitivo. No ponemos en duda la necesidad de que exista un proceso de privatización, pero la verdad es que el proceso de privatización llevado a cabo en estos últimos tiempos por el Partido Popular, iniciado con aquel histórico Plan de modernización del sector público empresarial, ha dejado mucho que desear desde el punto de vista de lo que supone una privatización con una cierta eficiencia económica y social. Desde otros objetivos no tenemos ninguna duda de que haya podido resultar más efectiva, y me estoy refiriendo concretamente al objetivo de obtención de fondos que, en un momento en que se planteó este Plan de modernización, teniendo como futuro mantener un presupuesto disciplinado en aras de la convergencia económica, era un objetivo bastante goloso, y, por qué no decir, una serie de objetivos que quizás sean menos confesables pero que, desde luego, no creo que dejen de ser tan evidentes como los anteriores.

¿Por qué se ha reflejado esto claramente? Pues se ha reflejado a través del proceso del procedimiento que han seguido todas las privatizaciones en general, y me estoy refiriendo a que no ha habido ninguna transparencia. Todas las privatizaciones, en términos generales, han estado alejadas del objetivo de eficiencia económica y social porque para que una privatización pueda resultar eficiente, desde estos puntos de vista económico y social, es necesaria la transparencia y que la información sea el pan de cada día y en términos generales no ha ocurrido así en los procesos de privatizaciones y, desde luego, en el caso de las empresas que nos ocupan en Vizcaya, mucho menos.

En algunos casos, la asignación de las empresas que iban a ser los sujetos de la privatización se hizo quizás de manera precipitada para que luego, al llegar al acuerdo de privatización, pasara un cierto tiempo con el consiguiente

deterioro de la cartera de pedidos, incluso de la propia estructura de la empresa —y me estoy refiriendo a dos casos bastante claros como son los casos de Inespal o el de Babcock & Wilcox o, en otros casos, con la generación de una cierta confusión informativa y con un cruce de informaciones contradictorias como es el caso de Astilleros Españoles, en el que parece que hay un primer paso en que el Gobierno vasco va a hacerse cargo de la naval e incluso se habla de cartas en este sentido, cartas que por otro lado se niegan, y un proceso totalmente confuso. Esta confusión en todo el proceso de privatización a lo único que contribuye es a que sea un mal proceso de privatización, en primer término, y, en segundo término, que genere un cierto malestar tanto entre los agentes sociales como entre los trabajadores de las propias empresas.

Otro punto que queríamos destacar también y que con esta proposición no de ley se trata de evitar es que la falta de cumplimientos de los acuerdos ya establecidos previamente con los agentes sociales y con los gobiernos anteriores ha sido una de las situaciones normales en este proceso de privatización. Por tanto, lo único que pretendemos con esta proposición no de ley, aunque ya ha transcurrido mucho tiempo y ha habido mucho tiempo de oscurantismo, es precisamente que a estos procesos de privatización se trabaje en colaboración con la comunidad autónoma, con el Gobierno vasco que tiene sus competencias en materia industrial, que se trabaje en colaboración con los agentes sociales y que se les mantenga informados y, por supuesto, que se dé cumplimiento a todos los compromisos adquiridos para que haya más posibilidades de que los proyectos industriales en juego salgan adelante.

He dicho al principio que mi escepticismo está fundamentado en causas bastante claras, pero sigo abierta a que el Grupo Popular trate de superar esta situación que creo que nos perjudica a todos en el territorio histórico de Vizcaya y en la Comunidad Autónoma del País Vasco. De todas formas, mi pesimismo quiero seguir explicándolo, sobre todo teniendo en cuenta el comportamiento de este Ministerio de Industria que, como antes ha dicho algún otro interviniente, ha cambiado el Ministerio de Industria por el ministerio de imagen; han cambiado los intereses o las ocupaciones y las preocupaciones del ministro de Industria de manera clara, pero en mi grupo también tenemos claro que ha sido uno de los temas que ha guiado siempre la política del Ministerio de Industria. Las últimas declaraciones hace unos días del ministro respecto a la oficina de dinamización de actividades, queriendo transformarla en un organismo paralelo a lo que pueden ser organismos que existen con una cierta solidez dentro del País Vasco, dándole nuevas funciones y nuevos fondos en una imagen clara de campaña electora, nos hace desconfiar de la actitud del Ministerio de Industria y del Grupo Popular. Todos los fondos que vengan, bienvenidos sean, pero quiero hacer constar que este Ministerio, el señor Piqué en concreto, el portavoz del Gobierno, convierte este Ministerio de Industria en el ministerio de imagen.

El señor **PRESIDENTE**: A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas; vamos a dar el turno de defensa de estas dos enmiendas, en primer lugar, al Grupo Mixto que

tiene presentada una enmienda. La señora Lasagabaster tiene la palabra.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Aprovecharé para señalar nuestra posición en relación a la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista y explicaré la enmienda que yo creo que responde a cuestiones no solamente de mejora técnica, sino de contenido.

Efectivamente, como ha dicho la señora Mendizábal, este es un tema muy importante y que dio lugar —para que se pueda observar la importancia que este tema tiene no sólo en Vizcaya, sino en la Comunidad Autónoma del País Vasco— a una proposición que fue aprobada en el Parlamento vasco porque se suscitaron las preocupaciones de lo que se estaba realizando en relación al proceso de privatización de estas empresas públicas y a la confusión, incertidumbres e incluso falta de garantías de cómo se estaba llevando todo este proceso de privatizaciones. Por eso decíamos que en el Parlamento vasco se aprobó una proposición en este sentido, en la que se reclamaba al Gobierno del Estado la mayor transparencia que, hasta el momento no se había producido. Esta portavoz también realizó algunas iniciativas en ese sentido tratando de llevar al Gobierno del Estado la preocupación ante la incertidumbre y la desinformación, no solamente por parte de los agentes sociales, sino, en definitiva, por todos los ciudadanos y sus representantes en el Gobierno vasco. Nos preocupaba terriblemente por lo que dio lugar a varias iniciativas en este sentido. Recientemente, en julio de este año, hemos tenido que presentar iniciativas porque, en muchos casos como en el tema de Babcock Wilcox se desconocía cómo se estaba llevando a cabo todo el proceso e incluso había muchas incertidumbres respecto a las garantías de esos acuerdos de privatización. En definitiva, concluyendo con este tema, creo que lo que podemos ver muy claramente es que no se está realizando ni con la transparencia ni con la eficacia que se debían realizar y, en este sentido, tiene que haber un cambio absoluto respecto de cómo se está llevando este proceso de privatización.

Nuestra enmienda lo que pretendía era una cuestión clave: siempre hemos propuesto que las empresas públicas que estuvieran situadas en esta Comunidad Autónoma del País Vasco, al menos, debían ser transferidas al propio Gobierno vasco en la medida en que teniendo competencias en industria y en otras materias era mejor y más productivo que se ocuparan del destino de mantener unas actividades estratégicas e industriales para el desarrollo social y económico porque se conoce mejor la zona y se conocen mejor cuáles son los destinos y los futuros que puedan dar lugar a los mejores rendimientos y sinergias. No siendo así, en la medida en que no están realizadas esas transferencias, creemos que a la hora de adoptar decisiones no solamente tiene que hacer una información, sino una decisión de común acuerdo porque creemos que el Gobierno vasco, como representante de los ciudadanos del País Vasco, tiene que tener un papel predominante a la hora de determinar el futuro en decisiones que puedan ser relevantes, especialmente en industrias que han sido estratégicas, en sectores estratégicos y, por tanto, de vital importancia para el país o para una gran parte del país.

En ese aspecto, nuestra aportación a la proposición que presentaba la señora Mendizábal, del Grupo Socialista, era que estas decisiones se realizarán de común acuerdo —nos parece lógico— con el Gobierno vasco, sin perjuicio de que se mantuviera, como no puede ser de otra manera, toda la información, pero no la información a posteriori, como se está produciendo en este momento, sino información previa a todos los agentes sociales que están involucrados y que tienen bastante que decir respecto al destino, la privatización y lo que va a ser de todas estas empresas que han sido son y queremos que sean una parte relevante de nuestra economía y nuestra sociedad.

Si se nos admite la enmienda desde luego votaremos a favor de la proposición presentada por el Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Peón para defender la enmienda que también han presentado a esta proposición no de ley.

El señor **PEÓN TORRE**: Nuestra intención era presentar una enmienda *in voce* porque sí queremos sacar a la representante socialista de su escepticismo, si realmente es un escepticismo sincero porque, a veces, cuando se aborda de forma recurrente lo que se refiere a la cuestión de las privatizaciones, da la impresión de que es un discurso estrictamente demagógico; el discurso que se escucha reiteradamente en el seno de esta Comisión y en el Pleno es que el proceso de privatización que ha emprendido este Gobierno no es transparente, no es eficiente, no se realiza con objetivos confesable. Y nos quedamos en ese discurso de frases gruesas, de retórica, pero al final, permanentemente, tratamos de obviar la realidad, tratamos de no querer ver la realidad de lo que está siendo el proceso de privatizaciones, no querer ver la realidad de lo que está haciendo el Gobierno con ese proceso y no querer ver la realidad de los objetivos que se están consiguiendo con ese proceso. Porque sólo desconociendo la realidad de estos dos últimos años, desconociendo esos objetivos alcanzados en esos dos últimos años se puede mantener ese discurso de la falta de transparencia o de la falta de resultados positivos para la economía y para las entidades afectadas. Por eso, en nuestra intención de sacar a la representante socialista de su escepticismo, adelantamos que nuestro ofrecimiento, nuestra enmienda para que su propuesta pueda obtener el apoyo de la Cámara se basa exclusivamente en que se reconozca honestamente que la transparencia, la información, la coordinación con las comunidades autónomas que se demanda en esta proposición ya se está haciendo, o sea, que exista por parte del Grupo Socialista la honestidad política de reconocer que todo lo que demanda en su proposición no de ley ya se está haciendo por el Gobierno y va a seguir haciéndose en el futuro. Vamos a ir a datos y a hechos concretos porque, si no, nos quedamos en el discurso de afirmar respecto a las privatizaciones, a la demagogia de afirmar que no hay transparencia, desconociendo lo que se está informando en esta Cámara permanentemente o a la demagogia de afirmar que no hay resultados positivos, desconociendo absolutamente lo que son los resultados industriales económicos en general, de nuestro país y, en particular, para cada una de las empresas privatizadas. Vamos a ir, por tanto, señorías, a los datos concretos y muy concretos.

Esta propuesta del Grupo Socialista lleva fecha de 3 de diciembre de 1997 y se dice que no hay transparencia, que el proceso tiene todo tipo de nebulosas y de oscuridades. Pues bien, señorías, el 18 de diciembre, dos semanas después de esta propuesta de Grupos Socialista, que se presenta en el registro el día 18, el mismo día, comparece en esta Comisión de Industria el ministro de Industria. El ministro de Industria, en esa comparecencia de 18 de diciembre tiene el siguiente orden del día para su contestación: Información del proceso de privatización de productos tubulares, a iniciativa de Izquierda Unida; información de las empresas Babcock & Wilcox y Astilleros Españoles, a solicitud de Izquierda Unida; información sobre Aceralia, Arbed y Usinor, en relación con un acuerdo en las plantas de Sidmed y Gadmed en el puerto de Sagunto e información sobre el estado de privatización de Aceralia, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Finalmente, una pregunta también de Izquierda Unida para que conteste sobre la situación de la factoría de Astilleros Españoles y sobre el ofrecimiento al Gobierno vasco de transferirle esa factoría. Señora Mendizábal, no me diga que no hay información y que no hay transparencia. Todos los puntos sobre los que ustedes están diciendo hoy que no ha habido transparencia, a las dos semanas de su iniciativa y el mismo día en que se presentan en registro, el ministro de Industria comparece en esta Comisión para dar toda clase de explicaciones; también su grupo pudo pedir esas explicaciones, y curiosamente fue el único que no pidió ninguna explicación, el único. Incluso el Grupo Parlamentario Popular también pedía explicaciones sobre unas empresas que efectivamente tienen una gran trascendencia para el País Vasco.

Huelga ahora reitera todo lo que dijo el ministro de Industria en esta comparecencia y lo que dijo este parlamentario que tuvo la ocasión de intervenir con ocasión de esta comparecencia. Pero le remito, señora Mendizábal, al «Diario de Sesiones» de esa Comisión de 18 de diciembre de 1997, donde se refleja con claridad el detalle exhaustivo de la información que dio el ministro sobre cada una de estas empresas que he citado y que son precisamente las que ha citado usted en su intervención como generadoras de su preocupación respecto al interés que tienen para el País Vasco, en general, y, fundamentalmente, para la margen izquierda, que también lo tienen para este diputado en la medida en que es natural de esa tierra.

Entonces, señorías, vamos a hacer un debate constructivo, si realmente les preocupa que haya transparencia, que haya coordinación con el Gobierno vasco, con los agentes económicos y sociales, si realmente les preocupa todo lo que dicen que les preocupa en su propuesta, vamos a sacralizar esa preocupación en esta Cámara, vamos a votar que, efectivamente, el Gobierno debe actuar con esos parámetros, pero reconocamos que ya lo está haciendo, porque de lo contrario lo que se pretende es realizar un discurso político vacío absolutamente de contenido.

Señorías, ya he explicado cómo el 18 de diciembre de 1997 se da toda la información que se quiso pedir al ministro sobre estas empresas en esa comparecencia. Se puede decir: Tiempo perdido, nuestra iniciativa era de diciembre y lo vemos ahora. Volvemos al típico recurso parlamentario que puede servir para mantener un discurso demagógico vacío de contenido, pero no se corresponde con la reali-

dad. La señora Mendizábal sabe, porque es una parlamentaria experimentada, que las prioridades de debate las fija cada grupo, señorías, luego si esta iniciativa del Grupo Socialista se ve ahora y no antes es porque el Grupo Socialista, en las reuniones de Mesa y de portavoces, ha decidido que esta iniciativa se viera ahora y no antes, porque es cada grupo quien fija las prioridades de debate de cada una de esas propuestas; esa es la dinámica habitual en la reunión de Mesa y portavoces. Por lo tanto, yendo al debate constructivo, yendo a lo que interesa a los ciudadanos del País Vasco, a lo que interesa a los trabajadores que dependen de las empresas públicas radicadas en el País Vasco que han sido objeto de privatización, tenemos que reiterar nuestro ofrecimiento de que nuestro grupo está dispuesto a apoyar que esos compromisos de transparencia, de coordinación, de diálogo con el Gobierno vasco se sacralicen en un acuerdo de esta Cámara, como ocurrió en el Parlamento vasco, pero con la honestidad política de reconocer que es lo que se ha venido haciendo y que es lo que se va a seguir haciendo por parte del Gobierno. Porque, señorías, se puede hablar de transparencia comparando lo que ha hecho este Gobierno con lo que ha hecho el Gobierno anterior, y no lo decimos nosotros, lo ha dicho la representante socialista que ha afirmado que el Gobierno anterior llevaba a cabo un proceso de privatizaciones poco menos que modélico afirmando que, realmente, lo que se perseguía era la eficiencia económica, la dimensión internacional y una serie de cuestiones que nos parecen realmente encomiables y que son los que persigue también este Gobierno con su proceso. Otra cosa es la habilidad que han tenido algunos gobiernos para conseguir esos objetivos. Yo, sinceramente, señora Mendizábal, creo que el Gobierno anterior fue, cuando menos, poco hábil; si eran esos sus objetivos a la hora de abordar el proceso de privatizaciones, cuando menos hay que calificar de poco hábil su labor y, desde luego, poco encomiables sus resultados. Porque usted sabe que en ese proceso de privatizaciones que usted ha reconocido que el Gobierno anterior desarrolló con intensidad también, las consecuencias eran que cada proceso de privatización se saldaba con un cierre de centro de trabajo o con 2.000 expedientes de plantilla nuevos, y afortunadamente eso ha cambiado porque todos y cada uno de los procesos de privatización que ha desarrollado este Gobierno, todos y cada uno de ellos, han contenido un plan industrial que ha garantizado los centros de trabajo y que ha garantizado e nivel de plantilla. En algún caso, como es el caso de Aceralia, ha sido incluso evitando la pérdida de puestos de trabajo que se contemplaba en planes anteriores de gobiernos anteriores; concretamente casi se perdían 2.000 puestos de trabajo con el plan del Gobierno anterior para la privatización de la antigua Aceralia y con el plan del Gobierno actual se ha conseguido que esos 2.000 empleos no se perdieran; es un caso muy concreto pero que ha sido la tónica general de los procesos de privatización desarrollados con este Gobierno en comparación con los gobiernos anteriores. Sólo en el caso de Astilleros se perdieron del orden de 30.000 empleos durante los procesos de reconversión del Gobierno socialista, sólo en el caso de Astilleros que afecta muy directamente a este caso, al caso del astillero de Sestao.

Señorías, se habla también, aparte de la transparencia, de la coordinación o la colaboración con los gobiernos autónomos, en este caso con el Gobierno vasco. Nosotros no vamos a insistir más que en una cita de un diputado de esta Comisión, un diputado que no pertenece a este grupo, que pertenece al Grupo Nacionalista Vasco, el señor González de Txabarri que en ese «Diario de Sesiones» del 18 de diciembre de 1997 —creo que el Grupo Nacionalista Vasco es un grupo cualificado a la hora de emitir juicios sobre cuál es la sensación que se tiene desde el Gobierno vasco respecto a esa colaboración— venía a reconocer que existía muchísima más sensibilidad por parte del Gobierno actual respecto a la necesidad de contar con el Gobierno vasco a la hora de llevar a cabo estos proyectos de privatización que la que existía con gobiernos anteriores. Me parece que incluso está presente el propio diputado que lo podrá confirmar así; eso es lo que se valoraba en esa fecha de 18 de diciembre de 1997. Es cierto que en un proceso de esta naturaleza siempre podrán existir momentos de mayor sintonía y de menor sintonía y, desde luego, en un proceso pre-electoral en el País Vasco como en el que ahora nos encontramos, está claro que es un momento más propenso a la falta de sintonía que a lo contrario, pero hecha esa salvedad y esa matización, sí quiero dejar constancia de cuáles eran esas valoraciones realizadas, como digo, el 18 de diciembre de 1997.

He dicho antes, señorías, que no era nuestra intención reproducir en este debate —no abusando, por lo tanto, de la paciencia de la Presidencia en cuanto a la extensión de mi intervención— lo que había sido el debate de 18 de diciembre de 1997, donde se detallaba exhaustivamente toda la información que se quería solicitar al ministro sobre los procesos de privatización de estas empresas. Pero, en cualquier caso, si alguien puede mantener que en ese tiempo hubiera sido necesaria mayor información, hemos de traer a la Cámara el recordatorio de que no fue la única información que se dio sobre estos procesos. De hecho hay un trámite, que está habilitado para todos los grupos de la Cámara, mediante la fórmula de las preguntas, que pueden ser orales o escrita, y en este sentido tengo aquí la copia de una pregunta de un diputado del Grupo de Izquierda Unida donde pedía información concreta sobre Tubos Reunidos, que también es objeto y preocupación de la proposición no de ley, propuesta de marzo de 1998 que obtuvo contestación por escrito del Gobierno enviando al citado diputado de Izquierda Unida el protocolo firmado ante el Gobierno anterior que dio base a proceso de privatización de Productos Tubulares. Y, por lo tanto, es un trámite abierto que el Grupo Socialista tampoco ha empleado, curiosamente, y que le sirve para decir que no hay transparencia por parte del Gobierno.

Finalmente, por si quedara alguna duda respecto a las facilidades y al ofrecimiento permanente del Gobierno para dar toda la información que se le quiera pedir sobre estos procesos, el propio presidente de SEPI compareció en esta Comisión el 27 de mayo de 1998. Y el 27 de mayo de 1998 volvió a informar detalladamente de cada una de estas empresas, de cada uno de estos procesos de privatización, tanto Babcock & Wilcox, como de Aceralia, como de Inespal, como el problema de Sestao. Por cierto, Sestao no se encuentra en proceso de privatización, sí está sometido a

un proceso importante de potenciación industrial que se basa en un convenio firmado con los agentes económicos y sociales que curiosamente no se está desarrollando en Sestao porque se ha solicitado un convenio especial, pero eso no es algo imputable al Gobierno, sino que es algo imputable a los propios agentes económicos y sociales que deben hacer un esfuerzo, y a los propios gestores de ese centro, un esfuerzo de entendimiento y de consenso para buscar la manera de que ese convenio que está siendo positivo en el conjunto de Estado se pueda aplicar también con resultados positivos en Sestao. En esta comparecencia el presidente de SEPI fue dando contestación a cada una de las preocupaciones de los grupos sobre cuál era la situación de cada una de estas empresas. Insisto, la fecha es bastante más reciente; hablamos del 27 de mayo de 1998. Después de esa fecha también se ha podido emplear el trámite habitual de las preguntas por escrito para complementar o solicitar toda la información añadida que se hubiera considerado oportuna, pero creo que tampoco en este caso el Grupo Socialista ha demostrado demasiado interés.

Nos vamos a quedar con la parte constructiva. Realmente, señora Mendizábal, nos gustaría que hoy pueda salir de esta Cámara una resolución que, acogiendo esos criterios de respeto a la transparencia, de respeto a la interlocución de los agentes económicos y sociales, de respeto a la necesaria colaboración con las comunidades autónomas y de respeto también a los compromisos asumidos por gobiernos anteriores se pueda obtener con el consenso de todos los grupos. Porque nuestro grupo está en ese objetivo, está convencido de que el Gobierno está actuando con esos parámetros y lo único que hace falta es, como digo, un mínimo de honestidad política para que se sepa reconocer que se está haciendo así. Los compromisos se están cumpliendo y lo demuestra el caso concreto de Productos Tubulares porque el Gobierno lo único que hizo en este caso fue solventar las dificultades que habían surgido para el cumplimiento de ese protocolo que databa del año 1994 y que finalmente se ha podido llevar a buen puerto para celebración de todos los que queremos ver una regeneración del sector de tubos en el País Vasco que es decir el sector de tubos en España, porque eso supone una garantía de tejido industrial y de empleo para nuestro país. Nuestro ofrecimiento trata de apuntalar esos objetivos que son los objetivos del Plan de modernización de sector público empresarial del Gobierno que pretende, sobre todo, afianzar los puestos de trabajo y afianzar el tejido industrial; al mismo tiempo esos ingresos sirven para reequilibrar los grandes parámetros de la economía española.

Se hablaba antes de cuáles eran los objetivos de la privatización, cuáles fueron los objetivos del Gobierno anterior y cuáles son los objetivos del Gobierno actual. No pongo en duda cuáles eran los objetivos del Gobierno anterior, quiero creer que eran realmente los que ha dicho de eficiencia económica, pero los resultados fueron los que fueron: desastre industrial, pérdida de miles de empleos, déficits que superaban el 5 por ciento, descontrol presupuestario. En este momento el proceso de privatizaciones ofrece planes industriales concretos, con inversiones multitudinarias comprometidas concretas para algunos de ellos, mantenimiento de los puestos de trabajo, mantenimiento de los centros de trabajo. Podría detallar cada uno de los

compromisos porque tengo aquí el resumen, pero me parece que sería excederme del tiempo. Los datos concretos los debe conocer su señoría, porque se han expuesto en esta Comisión, respecto al nivel de inversiones comprometidas y el nivel de puestos de trabajo que se garantizan con esos planes industriales.

Y en cuanto a los resultados económicos y el destino económico de esos ingresos no se puede desconocer que es enormemente positivo para nuestro país y para nuestra economía. ¿Cuándo se iba a pensar que este país iba a estar con los niveles de inflación, de crecimiento y de desarrollo industrial que tenemos en este momento? Ahí está el debate de Presupuestos Generales del Estado que en próximos días tendremos y donde habrá ocasión de comparar, no poniendo en duda que los objetivos del Gobierno anterior eran igualmente loables y ambiciosos, pues realmente los resultados son bastante dispares y con bastante buena nota para la gestión que está desarrollando el Gobierno actual en ese sentido.

Por lo tanto, señorías, reiteramos el ofrecimiento al grupo proponente de que se acoja la enmienda *in voce* que plantea nuestro grupo parlamentario y que sería del siguiente tenor. El primer punto quedaría redactado de la siguiente manera: «1. Los procesos de privatización de las empresas públicas dependientes del Estado que están radicadas en el territorio histórico de Vizcaya, se sigan haciendo con la mayor transparencia, evitando la especulación y/o mala información a la opinión pública y a los trabajadores de las empresas afectadas, en línea con lo que viene siendo la aplicación del Programa de modernización del sector público empresarial del Estado.

2. Los procesos de privatización sigan acompañados del proceso de información, diálogo y participación de los agentes sociales y del Gobierno vasco, por parte tanto de los actuales propietarios como, en su caso, de quienes aspiran a ser nuevos propietarios.

3. Sigam garantizando el cumplimiento de los compromisos que los actuales propietarios de las empresas y el Gobierno hubieran asumido en anteriores procesos de reconversión y que estén pendientes de cumplimiento.

4. En los acuerdos de privatización, en su caso, el proyecto industrial recoja un esfuerzo inversor suficiente para asegurar la competitividad de la empresa y su viabilidad futura.

Lo que nuestro grupo pretende con este último párrafo es evitar cualquier referencia a la expresión «compromiso contractual» porque sería absolutamente imposible, sería poner puertas al campo pretender que haya un compromiso contractual de mantenimiento de las plantillas y la actividad industrial *sine die* porque, desde luego, ahí entra la dinámica de mercado que es imposible de prever a medio plazo pero que nosotros esperamos que sea siempre positiva. Lo que sí existe son unos compromisos, una serie de garantías para inversiones y para mantenimiento de empleos que se contiene en los propios planes industriales. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en incorporar a la propuesta de acuerdo que se recojan, en el proyecto industrial, los esfuerzos inversores suficientes para asegurar la competitividad de la empresa y su viabilidad futura.

En definitiva, señorías, lo que nuestro grupo pretende es que los criterios que deben regir el proceso de privatiza-

ciones tengan el impulso de la Cámara, que vayan en la línea de lo aprobado por el Parlamento vasco en su día pero lo que no queremos en ningún caso, señorías, es contribuir a que el debate sobre las privatizaciones sea el debate permanente del discurso vacío, del discurso retórico, del discurso demagógico que no introduce nada constructivo a lo que tanto preocupa a los ciudadanos del País Vasco, en general, y de España en particular.

El señor **PRESIDENTE**: El señor González de Txabarrri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Desde el Grupo Parlamentario Vasco entendemos que esta proposición no de ley que presenta hoy el Grupo Socialista es muy oportuna en el tiempo y en sus contenidos y aunque esté presentada en diciembre de 1997, los últimos datos a través de los cuales se pueden analizar estos procesos de privatización y las relaciones interinstitucionales del Ministerio de Industria, el departamento de Industria del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Vizcaya, ponen en evidencia la oportunidad y la actualidad de este debate.

En los últimos días hemos tenido conocimiento de que el Ministerio de Industria ha creado una oficina propia en relación al seguimiento y gestión de esos procesos de privatización en la margen izquierda, en Vizcaya, rompiendo unilateralmente la relación interinstitucional que, como ha dicho el señor Peón en su intervención, era buena y era correcta en el tiempo en que marca y data el «Diario de Sesiones» y que ha conocido en este mismo mes un salto cualitativo singular que rompe esta relación. Por lo tanto, creo que reiterarse en esos criterios con relación a estos programas de modernización del sector público empresarial del Estado y que, desde esta Comisión, se retomen estos criterios, se actualicen y se pongan patentes, es hoy quizás más que nunca oportuno.

En el Grupo Parlamentario Vasco difícilmente entendemos la trayectoria que está llevando, en relación con estos temas, el Ministerio de Industria porque, desde un comienzo razonable, desde la suscripción de convenios que sostenían todos estos programas y que en una colaboración interinstitucional razonable estaban correctamente abordados, incluso la parte social de estas empresas había asumido los compromisos institucionales haciéndolos compromisos globales del conjunto de agentes que participan en estas empresas; el flujo de trabajo, el flujo de contenido interinstitucional que tienen estos acuerdos se está degradando con el tiempo. Quizás no sean más que efluvios electorales que están apareciendo, como granos de primavera, en los últimos días. Yo le aseguro, señor presidente, que no es nada razonable ver al ministro de Industria al lado del señor Iturza, que parecía que presidía el acto, poniendo cara de circunstancias ante un cúmulo de exageraciones que el candidato del Partido Popular iba planteando en una intervención que elegantemente fue desmentida en la intervención posterior por parte del ministro de Industria. Creemos que éste no es el procedimiento de colaboración interinstitucional debido, es un salto cualitativo que nos lleva, además, a las duplicidades de programa. En esta Cámara se oye mucho eso de la Administración única y la ventanilla única pero, a la hora de la verdad, nos encontramos con

modelos que general duplicidades. parece que se ofrecen subvenciones y gestiones al mejor postor por una Administración o por la otra. Desde el Grupo Parlamentario Vasco esperamos que esta situación se reconvierta en el más breve tiempo posible, y dado que el señor Peón ha reconocido autoridad y ha usado como criterio de autoridad una cita del «Diario de Sesiones» de hace más de un año, espero que use su presencia y su influencia en el Grupo Parlamentario Popular para hacer entender al Ministerio de Industria que esos saltos cualitativos no retrotraen en el tiempo y nos llevan a épocas que nosotros considerábamos pasadas. Esta era exactamente la forma de hacer política del señor Solchaga: instalarse con su oficina y decir, aquí estoy yo, y hacerlo, además, en campaña electoral con el candidato al lago. Creo que estos procedimientos están en desuso y no responden a nada que se llame modernización de ningún sector y, además, están en completa contradicción con los criterios administrativos que en otras comisiones y en otros planteamientos se realizan.

Participamos del planteamiento que ha realizado la señora Lasagabaster en relación al tema, los suscribimos completamente; entendemos que las reivindicaciones en relación con estos temas planteados por el Parlamento vasco debían ser las que tengan mejor aquiescencia, y entendemos que el conjunto de grupo parlamentarios de esta Cámara deberíamos ser capaces de suscribir, en relación a estos temas, una enmienda que recogiera los contenidos básicos que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, que recoja los planteamientos que autorizan y pongan en su sitio los planteamientos del Parlamento vasco realizados por la señora Lasagabaster. También entendemos razonable el cambio de formas verbales que realiza el Grupo Popular, no hay más que cambios en formas verbales. Nosotros seguimos insistiendo que es razonable reconocer que los procesos de privatización, por lo menos en lo que respecta a estas empresas, se han venido realizando de una forma razonable. Si sirve el símil, yo estoy en condiciones de afirmar que el consejero de Industria del Gobierno vasco en este momento, y para que conste también en el «Diario de Sesiones», está muy molesto con las actitudes del Ministerio de Industria en los últimos tiempos.

Por lo tanto, considero que aceptando los contenidos y criterios que sostiene el Grupo Parlamentario Socialista en su proposición no de ley, actualizando las formas verbales, que suavizan de alguna forma la evaluación política que se realiza en la redacción del Grupo Socialista, y recogiendo los planteamientos de la señora Lasagabaster, haríamos un bien al proceso de modernización de estas empresas del sector público empresarial y estaríamos diciendo al Ministerio de Industria que retomase sus originales posiciones, sus formas de colaboración, porque me consta que es la voluntad de las instituciones vascas, del Gobierno vasco y de la Diputación Foral de Vizcaya para que este programa pueda culminar sus objetivos de trabajo social.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Navas.

El señor **NAVAS AMORES**: Como recoge la exposición de motivos de esta proposición no de ley, no vamos a discutir ni debatir sobre la justificación de un proceso pri-

vatizador en el territorio histórico de Vizcaya, sino que estamos discutiendo sobre el modelo que se está aplicando para privatizar el sector público industrial de esta provincia.

Los ciudadanos vizcaínos estamos hondamente preocupados no sólo por cómo se está llevando a cabo esto, sino por lo que supone, en definitiva, un proceso privatizador como el que se está haciendo sobre todo si tenemos en cuenta que el 90 por ciento de estas industrias están situadas en una de las comarcas más deterioradas, fruto de la crisis industrial acaecida en la margen izquierda del Nervión.

Empresas que no sólo para Vizcaya, para el País Vasco sino para el resto del Estado español han supuesto un impulso económico, industrial, de riqueza, y que la margen izquierda supuso la razón de ser de su desarrollo, el ver como en estos momentos, después de las reconversiones anteriores, la situación que se está atravesando es de una gran incertidumbre sobre su futuro, vuelve a ser un elemento de una desazón importante. Estamos hablando exclusivamente de promesas para la margen izquierda, estamos hablando de proyectos que no terminan de concretarse, de la necesidad de discriminar positivamente a esta región que tiene sus estándares tan negativos en cuanto a paro, a marginación, a deterioro medio ambiental y urbano. Entonces, lo que tenemos que poner sobre el terreno ya son realidades, superar el espejismo y decir: Tenemos un sector industrial que ha sufrido ya una reconversión y que está ajustado, en gran medida, a lo que es su proyección futura. El Estado debe, en estos momentos, fortalecer su participación en estas industrias para que sigan siendo ese motor económico y generador de empleo en la comarca. De ahí la preocupación de todos esos ciudadanos por el camino que ha emprendido el Gobierno.

Tenemos que agradecer al Partido Popular la intervención que ha hecho respecto a la preocupación de este grupo parlamentario, de este diputado, por la situación que han venido atravesando estas empresas desde que llegó el Gobierno del Partido Popular. Ya no se va a poder acusar, como lo ha hecho el Partido Socialista, de que no hemos utilizado los instrumentos parlamentarios, de que no hemos conseguido preocuparnos por cómo el Gobierno iba actuando en estas industrias, incluso ha dicho que complementaría su información con la reflexión que hemos hecho respecto a la permanente visita y contacto con los trabajadores, con los comités de empresas y con las direcciones de todo el sector público de la comarca de Vizcaya.

La resultante de tanta información es que seguimos denunciando el oscurantismo y la política de hechos consumados que el Gobierno está haciendo con la privatización de las empresas de Vizcaya. Lo digo porque hemos estado siguiendo organizadamente todos los pasos; hemos conocido cómo ha tenido que dimitir algún representante sindical en los consejos de administración, como el de Productos Tubulares, denunciando la falta de transparencia y de participación, incluso de ese órgano, en lo que eran los procesos de privatización, procesos de contactos permanentes. Nos estamos encontrando con que el ministro, en ningún momento de sus comparencias, nos ha clarificado las principales demandas que le hemos realizado sobre cuáles eran los modelos privatizadores que iba a seguir; no sólo

estamos hablando de transparencia, de participación, sino hacia dónde se iban a dirigir principalmente estos hipotéticos compradores, estas necesidades de las empresas. Nunca nos ha querido aclarar si Babcock Wilcox necesitaba un socio tecnológico, un socio financiero; si Productos Tubulares había accedido a la fusión con el resto de los sectores tuberos vascos habiendo satisfecho o transferido dinero a las demás empresas que se agrupaban en este sector. Hay interrogantes jamás respondidas y que se van a quedar así, porque lamentablemente algunas de estas privatizaciones ya se han realizado y consumado.

Por supuesto, el Gobierno vasco es una piedra fundamental en cuanto a la gestión de los procesos privatizadores, porque algunos de ellos estaban ya decantados, no sólo por el Gobierno anterior sino por la poca participación del Gobierno vasco, ya que, en el ejercicio de sus competencias industriales había aprobado el apoyo a una serie de fusiones de empresas, de sectores industriales, para que se agrupasen y conseguir como resultante una empresa mucho más fuerte y con proyección de futuro, como era el caso de la participación de Productos Tubulares en el sector tubero vasco.

La verdad es que el Partido Popular tiene también que dar explicaciones de su gestión en el sector público vasco, porque, si no recuerdo mal, en algunas empresas no se han modificado sustancialmente los órganos de dirección, pero curiosamente en Babcock Wilcox, sí; tuvo que destituir al presidente Babcock Wilcox.

Parece ser que tantas y tantas promesas de gestión eficaz, que por fin ya los criterios no iban a ser los anteriores, parece que no ha sido así, y no se puede seguir constante y reiteradamente denunciando a quien denuncia bajo el epígrafe de demagogo. Si no denunciásemos esto por honestidad, como nos estaban pidiendo, si no lo denunciásemos es que estaríamos mintiendo, ya que la realidad es así de contundente: estamos en una situación en la cual se están dando los procesos de privatización ya consumados y, desde luego, si uno de los criterios fundamentales de privatización era el mantenimiento del empleo, tampoco se está consiguiendo.

¿Alguien nos podría explicar cómo se ha llegado al acuerdo sobre Babcock Wilcox? ¿Cuál es el pasivo aproximado real, ficticio? ¿Cuánta plantilla va a quedar como resultante? Actualmente Babcock se está planteando 300 empleos y una bolsa adicional de trabajo que no iba a ser inferior a otros 150. Al final, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de poner las empresas, la propiedad pública en manos de la iniciativa privada, que gestionará, como no puede ser de otra forma, conforme a su interés, y los intereses de la margen izquierda y los ciudadanos de Vizcaya van a estar muy supeditados a los intereses propios de estas multinacionales. Si realmente lo que pretendemos es fortalecer esas empresas, vayamos a garantizar la estabilidad de ese empleo y la estabilidad futura de esas empresas, participando el Estado y el Gobierno vasco en su gestión. Por lo tanto, uno de los puntos de esa proposición no de ley, que era la participación del Estado, ya difícilmente se puede conseguir, porque sólo queda el sector naval, y desde luego el Gobierno, por la coherencia de sus propuestas, no va a modificar su actitud, ya que ha privatizado absolutamente todo y en ningún sector de los que aquí

estamos comentando ha reservado participación estratégica alguna.

Aquí, finalmente, se está dando cuenta de los procesos privatizadores más que facilitar, durante el proceso, un conocimiento pormenorizado, un debate y la posibilidad de un consenso sobre los criterios o sobre las prioridades de privatización de estas empresas; se estará dando cuenta, repito, exclusivamente.

Sólo me queda recordar que en la margen izquierda se está intentando desarrollar un plan de revitalización aparte de la privatización del sector público industrial, y que, desgraciadamente, en estos momentos está atravesando por una crisis enorme. Está a punto, prácticamente, de romperse por una de las cuestiones fundamentales, que era el sostén como columna vertebral; el hecho de la coordinación institucional, después de las experiencias habidas de la diversificación de instrumentos de gestión, de promoción de suelo, de promoción de iniciativas industriales en un territorio que no es excesivamente grande pero en el cual actuaban distintas instituciones, cada una en un sentido, al final se ha podido agrupar. Nuestro grupo parlamentario apoyó, desde esta Cámara, el plan institucional a pesar de que no estamos en ninguno de los órganos de Gobierno que firmaron ese acuerdo, porque siempre hemos pensado que reunía las condiciones básicas y fundamentales que necesitaba la margen izquierda: la coordinación sincera, constructiva de todas estas instituciones para conseguir ese despegue.

Desgraciadamente, el Partido Popular, de una forma unilateral, ha roto ese consenso. Hemos pedido la comparecencia del ministro para que dé explicaciones, y de esas explicaciones y de la reconducción de todo su comportamiento a lo largo de la gestión de este plan de rehabilitación dependerá que este grupo parlamentario siga en el apoyo a un plan que esperábamos que podría ser el definitivo, pero que de nuevo puede suponer una frustración para la margen izquierda.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar este debate, el Grupo Socialista comunicará la aceptación o no de todas estas enmiendas. Tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: En primer lugar, aceptamos la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, porque consideramos que es una mejora técnica del texto y, además, contribuye a consolidar lo que en la proposición no de ley pretendemos.

Respecto a la enmienda presentada por el Partido Popular, no voy a entrar en calificativos de demagogia o deshonestidad política; en el «Diario de Sesiones» podrá leerse lo que cada ha dicho y piensa. Sí quisiera aclarar que los trámites parlamentarios los elige el partido proponente, y que una cosa es la información, y sabemos cuándo tenemos que preguntar, y otra cosa es cuándo creemos necesario obligar a alguien a hacer algo que no hace, por eso presentamos una proposición no de ley. Quiero comunicar que discrepamos totalmente del Partido Popular respecto a la recepción de esa información; una cosa es pedir información, otra que la den y qué tipo de información sea.

Siguiendo un poco la pauta que ha marcado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sin querer sacralizar

nada, simplemente pretendiendo llegar a un acuerdo que sea mejor para el sector industrial del territorio histórico de Vizcaya, le diría que, puesto que no son más que formas verbales y las formas verbales es decir que ya se está haciendo algo que la mayoría de los grupos intervinientes pensamos que no se está haciendo, pues que tenga ese rasgo de generosidad, aún queriendo reconocer aquí que ellos lo están haciendo, que acepten la proposición no de ley del Grupo Socialista, con la enmienda incorporada, y será mejor para todos. Creo que sería mucho más generoso, por parte del Grupo Popular, repito, aceptar el texto de la proposición.

También quisiera decir al portavoz del Grupo Popular que cuando quiera que hagamos un debate sobre política industrial, en España, en general, o en Euskadi, en particular, y sobre reconversión industrial, estaré encantada de hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Señor presidente, hemos entendido que la señora Mendizábal nos propone aceptar la enmienda no admitiéndola.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Yo no propongo aceptar la enmienda. Lo que propongo al Grupo Popular es que vote la proposición no de ley que ha presentado el Partido Socialista porque su propia enmienda está incluida, donde está lo más está lo menos. Es decir, que se puede hacer, se sigue haciendo o no se sigue haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, si no entiendo mal, no se admite la enmienda propuesta por el Grupo Popular; la consideran incluida pero formalmente no la admiten.

Tiene la palabra el señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Simplemente matizar un poco esta aparente paradoja en la que se considera incluida una enmienda que nosotros ofrecemos para votar favorablemente la propuesta y se nos dice que no se nos admite. Creo que no hay realmente una intención de que esos principios que se dicen preocupan tanto al grupo proponente queden oficializados en esta Comisión. Insistimos en que no queríamos entrar en el debate que ya se produjo el 18 de diciembre, donde hay un detalle exhaustivo de toda esta información que se pedía; nuestro grupo no va a entrar en el juego de dar la impresión de que el Gobierno no viene cumpliendo los criterios que contiene su propio programa de modernización, porque como ya he dicho antes, no es éste el mejor momento, momento preelectoral en el País Vasco, para encontrar ese tipo de consenso. Nosotros tan sólo hemos pedido que se reconozca, como ha hecho un grupo, el caso del Partido Nacionalista Vasco, que el proceso —aunque ahora haya algunos matices en época, repito, preelectoral—, en estos dos años se ha llevado con estos

criterios y, si se reconocía eso, que en estos años se ha llevado con esos criterios, aunque se puede intensificar y mejorar la situación actual, si no se hace ese reconocimiento, nuestro grupo no puede apoyar la propuesta, aún estando plenamente conforme con los criterios que la informan.

El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, señorías, la enmienda no se someterá a votación.

— **SOBRE ACTUACIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 161/001112).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, pues, al último punto: Proposición no de ley sobre actuaciones de Gobierno en relación con los planes de reestructuración del sector público empresarial, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender la proposición no de ley sobre actuaciones del Gobierno en relación con los planes de reestructuración del sector público empresarial.

A mediados del pasado mes de junio, el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales SEPI, aprobó el plan de negocio de Bazán, que incluye un notable ajuste de plantilla cifrado en 2.732 excedentes laborales entre prejubilación y bajas voluntarias y que, obviamente, ha creado una comprensible preocupación en las zonas donde se localizan las factorías de Bazán, fundamentalmente en San Fernando —Cádiz—, Ferrol y Cartagena, por los efectos negativos que se pueden derivar para los niveles de actividad y empleo de esas zonas.

Sin entrar a valorar en profundidad el plan de empresa de Bazán, porque no es el momento, consideramos excesivo, desorbitado y desmesurado el volumen de excedentes laborales planteado por dicho plan, así como su ambigüedad, y no tenemos más remedio que decir que la experiencia adquirida de la acción del Gobierno del Partido Popular en esta materia nos invita a sospechar que el proceso de reestructuración de la empresa está siendo poco transparente y con escasa participación de las administraciones públicas afectadas, así como de los sindicatos, hasta el punto de que la empresa no ha tenido más remedio que posponer hasta el pasado día 15 de septiembre —recuerdo que se aprobó el plan el 15 de junio— el comienzo de estas negociaciones formales, una vez que se alcanzó el consenso del calendario de reuniones —que por cierto hasta el momento sólo se han tenido dos—, y todo ello dentro de una cierta opacidad y falta de transparencia.

Consideramos que el Gobierno debe establecer un mecanismo de participación de las comunidades autónomas y de las administraciones públicas que se ven afectadas por encontrarse sus centros en las comunidades autónomas que he señalado anteriormente. Por ello, es

necesario coordinar las actuaciones de conformidad con criterios objetivos transparentes y no discriminatorios. Por ejemplo, no se dan garantías reales de futuro para centros como el de San Fernando, en Cádiz, que podrían convertirse fácilmente en talleres auxiliares de otros centros de trabajo, por lo que habría que dotar irremediamente a esa factoría de un producto propio con viabilidad de futuro. El abandono injustificado de la fabricación de ferries en la misma, la falta de un proyecto de diversificación industrial —pues hay que señalar que el carácter cíclico de la contratación militar ha obligado a ello— y la falta de un producto propio que garantice la viabilidad y el futuro de esa factoría de San Fernando, nos hace contemplar —no a nosotros sino a las propias partes, incluidos los sindicatos— el futuro de dicho centro como oscuro y desesperanzado.

Lo mismo ocurre con el centro de Ferrol, donde el volumen de desempleo es muy alto al haberse efectuado reconversiones anteriores y la pérdida de más de 1.500 empleos sin un plan que contemple adecuadamente el rejuvenecimiento de la plantilla lo que da un golpe mortal a esa zona de Ferrol. O en Cartagena, donde no se garantiza la construcción de la segunda fase de cazaminas, tampoco la continuidad del carenado de los submarinos, y donde se tiene —y no se contempla en el plan— que acometer la renovación de la flotilla de submarinos, o la realización de los Leopard.

No quiero entrar excesivamente en el plan, pero tenemos que reiterar que nos parece un excesivo y desmesurado ajuste de plantilla: que los 15.000 millones de pesetas previstos en inversión para operar en los próximos cinco años no son suficientes, ya que la mayor parte de ese dinero iría destinado al mantenimiento de las instalaciones y es poco asumible que se destinen por el Estado 8.000 millones de pesetas para despidos, sobre todo porque no hay ninguna garantía real de futuro para los tres centros de la factoría Bazán.

En definitiva, el hecho de que el Gobierno no haya convocado la Conferencia sectorial de industria en esta Legislatura es expresivo de la escasa voluntad para fomentar la cooperación entre las administraciones públicas y potenciar la eficacia de la acción política con las distintas comunidades autónomas que se ven afectadas.

Por todo ello, y ya no sólo dentro del plan presentado para Bazán, sino con carácter general para lo que son los planes de reestructuración del sector público empresarial, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la proposición no de ley que definiendo, instando al Gobierno a que, primero, se establezca un marco suficiente de información y participación de los sindicatos, de las instituciones y de los agentes sociales afectados en el proceso de aprobación y ejecución del plan de Bazán; segundo, que se incorpore a los objetivos estratégicos del plan de Bazán la participación en programas de cooperación con la industria europea y la formalización de alianzas comerciales tecnológicas y societarias; tercero, que se elabore un plan de incorporación a la empresa Bazán de nuevos trabajadores que permita la compensación parcial de las pérdidas de empleo social, el rejuvenecimiento de la plantilla y el mantenimiento del nivel tecnológico de la misma, y, por último, cuarto —más importante—, que se convoque —que aún no se ha hecho a lo largo de esta Legislatura, desde que

el señor Piqué es ministro— la Conferencia sectorial de industria en el más breve plazo de tiempo, para debatir y adoptar acuerdos relativos a la siguientes materias: a) Actuaciones coordinadas de las administraciones públicas en relación con la información y participación asociadas a planes de reestructuración del sector público empresarial, y b), criterios y procedimientos para la distribución de fondos presupuestarios dotados en el Ministerio de Industria para actuaciones de reindustrialización durante el ejercicio de 1998 y siguientes y, en particular, para la asignación de fondos que fomenten la dinamización económico de la zona afectada por la empresa Bazán.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Calderón.

La señora **CALDERÓN PÉREZ**: La iniciativa que estamos debatiendo responde, una vez más, a la política alarmista y demagógica a la que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista en materia de industria. Pero la verdad es que, este caso, al Grupo Parlamentario Socialista le ha traicionado el subconsciente y nos llevó a un panorama, en torno a Bazán, que responde más bien a actuaciones de gobiernos anteriores, con reducciones dramáticas de plantilla y falta de transparencia en todos los procesos de reestructuración del sector público empresarial, que dio lugar en el pasado a una continua beligerancia social motivada por el absoluto desprecio al diálogo y a la negociación.

Pero este no es el panorama actual, señorías, sino todo lo contrario. Cuando se habla en la iniciativa de falta de información, el portavoz socialista sabe muy bien que no es cierto. En cambio, lo que sí sabe, o debería saber, es que el plan de empresa de Bazán se aprobó el 16 de junio de este año que el día 17 de junio el ministro de Industria lo presentó a los grupos parlamentarios en esta misma Comisión, y que al día siguiente, el día 18, fue presentado en el Senado por el Presidente de Bazán, así como también se presentó a los organismos correspondientes de las comunidades autónomas y a los sindicatos con representación en la empresa.

En este sentido, Bazán estableció el compromiso de negociar el plan con la representación sindical de los trabajadores. El plan fue entregado a los sindicatos a mediados de julio, solicitando éstos que la negociación se aplazara hasta después del verano, petición que fue aceptada. Tal y como estaba previsto, la negociación del plan ha comenzado este mes, habiéndose celebrado una primera reunión el día 17 y una segunda el día 24. En estos momentos, la negociación se sigue desarrollando dentro de un ambiente de normalidad absoluta.

En cuanto a su preocupación sobre los programas de cooperación, tenemos que decir, señorías, que usted sabe que el plan de futuro de Bazán tiene como objetivo prioritario situar a esta empresa en niveles de rentabilidad, planteando para ello acciones organizativas, técnicas, comerciales y de mejora de la productividad. Entre estas medidas está previsto continuar e intensificar la línea de cooperación con la industria europea, contemplando las alianzas que sean convenientes. Como ejemplo de esta línea de cooperación cabe destacar el concierto entre Bazán y la división de construcción naval francesa, que ha permitido sus-

cribir el contrato de construcción de los submarinos para Chile, así como las relaciones comerciales y tecnológicas de Bazán con astilleros holandeses que han facilitado el abaratamiento de costos y el aligeramiento en los plazos de diversos buques construidos o en ejecución para la Armada española.

Respecto a las nuevas incorporaciones y nivel tecnológico, el proyecto del plan recoge medidas que permiten el mantenimiento de este nivel tecnológico, tales como la prolongación de la estancia en la empresa durante algún tiempo de más de 200 trabajadores prejubilables y la incorporación paulatina de unos 200 trabajadores para ayudar al rejuvenecimiento de la plantilla.

Referente al punto cuatro de la proposición no de ley, sobre la convocatoria de la Conferencia sectorial de industria, tengo que decirle que esta convocatoria no constituye sino de los instrumentos de colaboración entre las administraciones públicas que prevé la Ley 30/1992 del Régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. Siendo la materia a la que se refiere este punto de la iniciativa responsabilidad del Gobierno, se ha optado por los convenios de colaboración que se diseñan en el artículo 6 de la citada Ley en lo que se refiere a la gestión de programas de reindustrialización. De este modo, las actuaciones de reindustrialización se hacen en colaboración estrecha con las administraciones de las zonas afectadas por este tipo de operaciones.

Por todo ello, señor Presidente, el Grupo Popular presenta una enmienda de modificación en aras de llegar a un consenso positivo, cuyo texto es el que conocen todas sus señorías.

El señor **PRESIDENTE:** Hay dos grupos que piden fijar posición en esta última proposición no de ley. Por el Grupo Mixto, el señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** La proposición no de ley que nos ocupa, destinada a enfrentar de otra forma, más pública y más preocupada por las consecuencias que puede tener, el plan de empresa de Bazán, es oportuna, es más, existen más proposición no de ley a este respecto registradas en la Comisión de Industria que es pena que no se hayan tratado en el día de hoy. Digo que es oportuna porque se va a realizar prácticamente una reestructuración del sector naval militar, lo cual equivale a la carga de trabajo que le corresponde al Estado español sin que se presente un plan que contemple esta reestructuración en función de los planes estratégicos de defensa de la Unión Europea, y que se aclare definitivamente si hay justificación y qué sentido tiene que el Estado español reduzca esta capacidad productiva, como lo hizo antes en el sector de la construcción naval civil.

Por lo tanto, hay un primer problema político que habría que debatir con claridad.

En segundo lugar, y refiriéndonos a las prejubilaciones, el señor proponente ya hizo referencia a lo que significa esto para cada uno de los centros de la empresa, pero especialmente haya que remarcar que la más afectada, desde el punto de vista laboral, es el centro de Bazán, en Ferrol, que cargará con 1.600 prejubilaciones de trabajadores en una empresa que ya sufrió las mayores reestructuraciones labo-

rales en este sentido y que vienen a acompañar a las brutales sufridas por Astano, astillero que fue eliminado de la construcción naval civil.

Por otra parte, el plan de empresa, en nombre de la competitividad, lleva a unas prácticas de producción que son totalmente contraproducentes. Para salir del impás en que están situados los tres astilleros, reconoce o presenta la alternativa de repartir la carga de trabajo, lo cual desde el punto de vista social, a lo mejor, puede resultar asumible, pero desde el punto de vista de la producción es disparatado. A nadie se le oculta que andar trasladando por mar grandes bloques de barcos a miles de kilómetros de distancia, va a encarecer sensiblemente el producto. Y todo esto porque no se quiere reconocer que sería urgente que las empresas de Bazán fuesen diversificadas y liberadas del peso que tienen encima y que les impide acceder a la construcción naval civil.

Señorías, nosotros pensamos que la aplicación de este plan va a provocar un descenso del nivel tecnológico de algunos centros y, desde luego, mayor contratación de empresas auxiliares y un desequilibrio estructural en la plantilla, que después se va a utilizar para decir que el centro no está capacitado para enfrentar nuevos retos. Si hacemos prejubilaciones sin tener en cuenta cuál es la funcionalidad de los trabajadores, está claro que el final es que puede haber muchos administrativos y propios ingenieros en algunas de las funciones sensibles de la empresas.

Por fin, no se aclara cómo se va a hacer la capitalización de empresas destinadas a construir para un contratante que va a tener que alargar los pagos indefinidamente, lo cual va a ser una fuerte hipoteca para una empresa que tendrá deudas gravísimas de defensa que no sé si se van a pagar con la debida antelación para que las empresas puedan resistir. Y no entendemos el afán de un Gobierno que está dispuesto a soltar del erario público mucho dinero para prejubilar a la gente a los 52 años y, sin embargo, no está dispuesto a gastar ese dinero en diversificación industrial y en nuevos contratos a jóvenes que por lo menos fueran capaces de cubrir las bajas y de prepararse cualificadamente para que estas empresas sigan siendo punteras desde el punto de vista tecnológico.

Señorías, pensamos que este problema debería servir de base a un debate en Pleno, que es lástima que el Gobierno esté hurtando, porque —vuelvo a repetir— se trata del plan estratégico de la reestructuración naval militar del Estado español, sin saber cuáles son los planes de la Unión Europea y, lo que es peor, adelantándose a ellos, aceptando que una vez más tenemos que ser nosotros los que desmantelamos sin saber cuál es el precio que pagan los demás.

El señor **PRESIDENTE:** El señor Navas tiene la palabra.

El señor **NAVAS AMORES:** Para marcar la posición del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida sobre el proceso privatizador de Bazán.

Nosotros definimos esta situación que está atravesando Bazán como la última reestructuración, porque evidentemente la radiografía que va a quedar no va a posibilitar ninguna otra reconversión similar, puesto que va a ver minorada su capacidad física, su capacidad de producción y su

mano de obra en unos valores tan importantes que prácticamente, si necesita una futura y nueva reconversión, sería la del cierre.

Bazán se sigue caracterizando porque tiene una limitación total de poder salirse de un corsé que el Ministerio de Industria la ha implantado para no abarcar más espacios de producción que los meramente militares. Mientras que no se rompa ese corsé, difícilmente vamos a diversificar, en la línea que muchos grupos de esta Cámara pensamos, la producción de los astilleros del Bazán.

En esta estrategia operativa que ha planteado el Gobierno para estos astilleros se habla de repartir la carga de trabajo como un principio muy respaldable, sobre todo si ese reparto de carga de trabajo supone una mayor garantía del empleo, un mayor fortalecimiento de los distintos astilleros, en definitiva, una consolidación de estos astilleros para el futuro.

En estos momentos nos encontramos con que el escenario que ha dibujado el plan del Gobierno va a suponer mayores costos y una baja rentabilidad, sobre todo estamos hablando siempre con criterios puramente economicistas, jamás está planteado por parte del Gobierno criterios sociales para justificar una actuación drástica y contundente contra ninguna industria, y menos con el sector naval, que es una de las hermanitas pobres de la gestión industrial del Gobierno del Partido Popular.

Se está hablando de otro elemento importante en la nueva estrategia operativa, de la necesidad de subcontratación de los sectores de menor valor añadido, cuando se ve bastante claramente que lo que se está pretendiendo es la precarización del empleo en el sector naval, en el sector de los astilleros de Bazán, eliminando los empleos fijos y sustituyéndolos por esta subcontratación precaria eventual.

La tercera estrategia importante que se plantea es la de concentración del negocio, de siete a cuatro grupos de producción. Al final, también se está afianzando la eliminación de la posibilidad de las producciones no militares. Si a todo esto añadimos que hay previstas una serie de inversiones cuya finalidad fundamental va destinada a la financiación de los proyectos actualmente en construcción, nos encontramos con que no va a haber una posibilidad de invertir en las instalaciones, en los procesos de producción, que son elementos muy sensibles para llegar a alcanzar mejores resultados al final del ejercicio.

El empleo, como decimos, va a ser uno de los grandes perdedores de este plan —otros 2.732 contratos fijos van a quedar fuera de Bazán—, y no podemos aceptar que el criterio de combate de la subactividad sea esa eliminación de puestos de trabajo, sino que estamos por ese fortalecimiento industrial de Bazán. Por tanto, la forma de combatir esa subactividad tiene que ser mediante la gestión de nuevos contratos, y que esos costos de reconversión tan importantes se puedan dedicar al desarrollo de proyectos industriales, al fortalecimiento de la propia empresa, para esos, lógicamente, tendríamos que abandonar al actual política que el Ministerio de Industria está desarrollando con el conjunto del sector naval, y en este caso concreto con el sector naval que encabezan los astilleros Bazán.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista se me solicita la palabra para explicar la aceptación o no de la

enmienda en este último punto. El señor De la Encina tiene la palabra.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: No vamos a aceptar las enmiendas introducidas por el Partido Popular porque no nos importa que nos acusen de demagogos puesto que ésta es una cantinela habitual que oímos en las intervenciones del dicho Grupo Parlamentario. Pero tengo que decir que han sido ellos los que han presentado un plan en el que se prevé la salida de la empresa de 2.600 trabajadores y eso nos parece excesivo, sobre todo cuando en las zonas afectadas de Ferrol, San Fernando o Cartagena existe un pesimismo sobre el futuro muy fuerte. Y que la portavoz del Grupo Parlamentario Popular nos acuse de que también creamos alarmismo, nosotros denunciando la situación, planteando alternativas y pidiendo, sobre todo, participación, transparencia, diálogo con los agentes sindicales, con las administraciones públicas afectadas, etcétera, o ellos con la presentación de un plan que deja en la calle a 2.600 personas.

Por esos motivos y por otros que ya he explicado, no aceptamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, antes de comenzar las votaciones quisiera informar a los miembros de la Comisión de varios asuntos. Mientras les informo ruego a los portavoces que requieran a todos los diputados para que se incorporen a dichas votaciones, especialmente al Grupo Socialista, que detectamos tiene algunos diputados menos, y el Grupo Parlamentario Popular, que creo que tiene alguno de más.

Quisiera comunicar a la Comisión que se ha incorporado don Carlos de Dávila como Diputado y darle la bienvenida. Es usted un diputado histórico en esta Comisión de Industria y nos alegramos que esté otra vez con nosotros y pueda participar en los trabajos en esta última etapa de la Legislatura.

También quiero darles a ustedes la información de que el próximo martes, día 6, va a haber Comisión de Industria, en la que comparecerá el Ministro del ramo, la sesión comenzará a las nueve de la mañana; haya un orden del día que ha acordado la Mesa y la Junta de Portavoces, pero hagan ustedes esta reserva; así como también el martes 13 de octubre, en que está prevista la sesión de comparencias de la Comisión de Industria en relación con la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 1999. La Mesa y Junta de Portavoces decidió ya un calendario de sesiones de la Comisión de este último trimestre que les comunico a ustedes para que tomen nota y hagan sus correspondientes reservas. El jueves, 29 de octubre, por la tarde; el miércoles 11 de noviembre, por la mañana, y el martes 15 de diciembre, por la mañana.

En estas tres sesiones, jueves 29, miércoles 11 y martes 15, intentaremos acelerar al máximo los asuntos pendientes, y aprovecho para decirles a ustedes, señorías, que el retraso que lleva la Comisión de Industria está en el promedio medio de los retrasos generales que está teniendo la Cámara por sobrecarga de iniciativas y de propuestas y tramitaciones que no permiten acelerar más el análisis y la consideración de todas estas iniciativas.

También quisiera indicarles que se está elaborando, por parte de los servicios de la Comisión y de la Mesa, un posible desplazamiento de una delegación de la Comisión a Cuba los días 2 a 6 de noviembre, se está trabajando esa posibilidad. Ya les informaré con mayor detalle sobre esta cuestión.

Quiero decirles, señorías, finalmente, que la subcomisión de seguimiento de las privatizaciones tiene prevista su sesión para el miércoles 7 a las doce y media de la mañana.

El señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: A efectos de aclarar nuestra participación en la votación quiero indicar que la señora Lasagabaster sustituye al señor Peralta.

El señor **PRESIDENTE**: Tomamos nota de esa sustitución.

Señor Hernández Moltó, ¿quiere usted intervenir?

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Yo nunca rechazo una invitación del Presidente para hacer uso de la palabra. **(Risas.)**

Quiero pedir a los servicios de la Cámara si podrían aplazar tres minutos la votación a efectos de intendencia.

El señor **PRESIDENTE**: Parece ser que la química entre usted y yo esta mañana no funciona, seguro que es culpa mía, pero me había parecido que había usted hecho un gesto de pedir la palabra.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: No funciona y veo deseos del presidente de que esto vaya mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Necesita tres minutos para empezar las votaciones. Si le parece bien, señor Moltó, yo le concedo un minuto. Por tanto, dentro de sesenta segundos empezaremos a votar.

El señor Sedó tiene la palabra.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Puestos a dar notificación de sustituciones, para cubrir el minuto diré que en nuestro Grupo el señor Companys y yo mismo sustituimos al señor Sánchez Llibre y al señor Nadal.

El señor **PRESIDENTE**: Tomamos nota de estas dos sustituciones.

El Partido Popular tiene 17 miembros ahora en esta Comisión; el Partido Socialista, 14; Izquierda Unida, 3; Convergència i Unió, 3; el Grupo Mixto, 2; Coalición Canaria, 1, y el Partido Nacionalista Vasco, 1; por tanto, 41 miembros. Estamos todos y vamos a comenzar la votación.

En primer lugar, ruego al Partido Popular que lea la transacción que se ha hecho al primer punto del orden del día, la proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a que ejecute de manera inmediata las obras de infraestructura

viaria de las áreas de influencia de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós, puesto que hemos suspendido, señorías, como recordarán, el último proceso del debate de esta proposición no de ley para dar tiempo a alcanzar un consenso y una redacción conjunta de todas las enmiendas transaccionales.

Ruego, pues, que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en nombre de todos los ponentes, lea la enmienda que se ha consensuado.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: El texto consensuado definido quedaría de la siguiente manera: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que impulse, en el seno de la Comisión Mixta de seguimiento del convenio en el Ministerio del Interior, el antiguo Mopma, la Generalitat de Cataluña y la Diputación de Tarragona, con conocimiento de los ayuntamientos afectados, aquellas actuaciones necesarias para, en el plazo más breve posible, finalizar la ejecución de las infraestructuras viarias recogidas en el plan de emergencia nuclear de Tarragona, contemplando la previsión necesaria en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, a fin de atender la financiación estipulada en el articulado del convenio y haciendo extensiva esta instancia al conjunto de los planes de emergencia nuclear del resto de las centrales nucleares del Estado.

Este es el texto, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Confirman los grupos Federal de Izquierda Unida, Catalán de Convergencia i Unió y Socialista la redacción de esta enmienda transaccional? **(Asentimiento.)**

Sometemos a votación este texto, que integra la única redacción de esta proposición no de ley.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

El segundo punto es la proposición no de ley relativa a declarar de interés turístico nacional el paso de Semana Santa de Alhaurín el Grande en la provincia de Málaga. Ahí no se ha aceptado la enmienda que ha propuesto el Partido Socialista y sometemos a votación la literalidad de la proposición no de ley.

Votos a favor, 39; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la siguiente proposición no de ley en la relativa al proyecto del a planta de regasificación en Ferrol, del Grupo Parlamentario Mixto. Esta iniciativa no tenía ninguna enmienda y se somete a votación tal y como está planteada.

Votos a favor, 20; votos en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Quede constancia de que Convergència i Unió ha votado en contra del Bloque Nacionalista Galego.

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley sobre medidas a adoptar en la privatización de las empresas públicas propiedad del Estado ubicadas en el territorio histórico de Vizcaya. Ahí hay una enmienda presentada por el Grupo parlamentario Socialista que no ha sido aceptada por el grupo proponente y, por lo tanto, se somete a votación.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: La proposición es del Grupo Parlamentario Socialista, que ha aceptado una enmienda a su punto 2 del Grupo Parlamentario Mixto, pero no ha aceptado la enmienda del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted razón.

Vamos a someter, pues, a votación el texto con la integración en el mismo de la enmienda que ha propuesto el Grupo Mixto, su portavoz señora Lasagabaster.

Votos a favor, 20; votos en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Por último, vamos a someter a votación la proposición no de ley sobre actuaciones de Gobierno en relación con los planes de reestructuración del sector público empresarial. Se ha presentado una enmienda que no ha sido aceptada a trámite, por lo tanto, sometemos a votación el texto de la proposición no de ley.

Votos a favor, 19; votos en contra, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.

Nota.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, del miércoles 30 de septiembre de 1998, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961